



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.^a Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.^a Carmen Gómez López

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.^a Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º. D.^a Matilde Montero Sánchez.
- 4º D.^a Paloma Casañez López.
- 5º D.^a Flor Cabrera Serdá.
- 6º D. Carlos Salgado Werner.
- 7º D. José Antonio Ares Mansilla
- 8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.^a Sara González García.
- 6º D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.^a Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.^a Esther Sánchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También Asistió D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular y D. Ignacio de Benito, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

**NO ASISTENTES:**

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*
D.ª Amparo Mancebo Izco, *Coordinadora del Distrito*

En Madrid, siendo las 18 horas y cuatro minutos del día 4 de Octubre de 2017, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: después de la lectura del posicionamiento del Foro Local del Distrito de Usera contra la Recomendación (UE) 2017/432, de la Comisión, de 7 de marzo de 2017, sobre la manera de lograr que los retornos sean más eficaces al aplicar la Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, vamos a pasar a abordar el orden del día correspondiente al Pleno del 4 de octubre de 2017. Le doy la palabra a la secretaria.

Secretaria del Distrito: Gracias, Concejala Presidenta. Buenas tardes a todos.

ORDEN DEL DIA:**PUNTO 1.- Lectura del Decreto de 27 de septiembre de 2017 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos y Portavoces del Grupo Municipal Socialista, de la Junta Municipal del Distrito de Usera.**

El referido decreto tiene el siguiente tenor literal:

Dispongo:

Primero: Cesar a D. Alberto Villa González como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Segundo: Nombrar a D. Álvaro Vidal González Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Usera

A 27 de septiembre de 2017.

Concejala Presidenta: agradecer por supuesto la labor realizada por el ex portavoz del grupo socialista don Alberto Villa González, y dar la bienvenida al nuevo portavoz.

PUNTO 2.- Toma de posesión del Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Álvaro Vidal González.

Secretaria del Distrito: el punto segundo es la toma de posesión del portavoz del Grupo Municipal Socialista don Álvaro Vidal González una vez efectuadas las correspondientes



declaraciones de actividad y de intereses ante la secretaría de la Junta Municipal del distrito de Usera.

Concejala Presidenta: muy bien. Don Álvaro Vidal González, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de portavoz vecino de la Junta Municipal del distrito de Usera con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?

D. Álvaro Vidal González: sí, prometo, y me sumo al agradecimiento al trabajo del anterior portavoz, de Alberto, gracias. Y gracias por la bienvenida a todos los que me la habéis trasmitido estos días.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 6 de septiembre de 2017.

Concejala Presidenta: muy bien tiene usted el uso de la palabra.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, tengo aquí varias erratas que aparecen en las actas. En primer lugar, en la página cuarenta y tres, primer párrafo, primera línea, donde viene con palabra 1 millón y 607.924 €, creo que sería más adecuado ponerlo en cifra todo, esto es, 1.607.924€. De todo esto voy a pasar hojas para que sea fácil luego el corregirlo. Voy a continuar con la de la página 60, 4º párrafo, 1ª línea, debería decir incumplimiento, en lugar de cumplimiento. En la página 60, 6º párrafo, 4ª línea, en vez de la expresión o la frase "pero no inició el proyecto en el" debería decir "pero no inicio de proyectos de", y luego en la página 62, 5º párrafo, 6ª línea, en vez de decir que son importantes sablazo, debería poner son un importante sablazo, pero bueno, como ya acabo de comentar, lo tengo por escrito, en papel parece más fácil de corregir. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: gracias, ¿alguna observación más sobre el acta? Adelante.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: gracias, Señora Presidenta. Agradecer a Alberto, antes de nada, su trabajo, su disposición aquí en el pleno. Darle de nuevo la bienvenida a don Álvaro y, en cuanto al acta, simplemente recalcar que vamos a pasar un documento escrito. Son varias las apreciaciones que hacemos, pero como no varían el sentido de las frases, las pasamos por escrito. Gracias.

Concejala Presidenta: gracias, si no hay ninguna observación más, vamos a pasar a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Con las correcciones, *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.



Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* el acta *por unanimidad* de todos los Grupos, y se realizará la corrección de las erratas que se han explicado.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Proposición n.º 2017/951927, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid a que proceda a la contratación urgente del profesorado necesario para cubrir todos y cada uno de los puestos que quedan todavía sin adjudicar hasta el momento en los centros educativos de Usera, situación que se viene dando desde que comenzaron los recortes en el 2011, así como que se tomen las medidas necesarias para que en lo sucesivo se comiencen los cursos académicos con todos los puestos de profesorado cubiertos.

Concejala Presidenta: tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes. Bienvenidos a todos y a todas. Lo primero que queríamos decir desde el Grupo de Ahora Madrid en Usera es expresar nuestro más absoluto rechazo y condena a la violencia sufrida en Cataluña el pasado 1 de octubre, ejercida previas instrucciones autoritarias del Gobierno Central que ha dejado cientos de heridos en las calles, lo cual demuestra una vez más la incapacidad de este Gobierno de resolver situaciones políticas de calado que requieren agotar todas las vías de diálogo y no confrontación entre ciudadanos con sensibilidades diversas.

Paso a continuación a explicar la propuesta presentada por la falta de profesorado y personal no docente de los centros educativos públicos en Usera durante septiembre. El profesorado lleva en los centros educativos desde el uno de septiembre desempeñando diferentes tareas, las clases empezaron en los colegios de primaria el día 8 de septiembre y en secundaria el 12 de septiembre. Estas tres fechas son significativas. A día uno de septiembre no se encontraba todo el personal docente y no docente necesario para impartir todas las asignaturas o el trabajo en desempeñar en dichos centros educativos públicos, pero tampoco el primer día de clase, ni el ocho ni el 12 de septiembre. Es algo que hemos constatado y es algo que lleva ocurriendo curso tras curso, más acuciante desde los terribles recortes sufridos en educación en 2011. A lo largo de septiembre se han ido incorporando algún docente, pero sin completar toda la plantilla. No han importado ni las llamadas de las directivas, ni las quejas de las familias pidiendo esa dotación de profesores. Tampoco ha importado el compromiso adquirido e incumplido por Cristina Cifuentes de mejorar la gestión en el inicio del presente curso dotando a los centro de todas sus plantillas. Esta plantilla



debe estar ya con anterioridad, ya previstos los recursos y ver cuáles son las necesidades de cada centro, y al no hacerlo, demuestra el desprecio de este gobierno o Cifuentes con la comunidad educativa y la escuela pública. A día de hoy, 4 de octubre, hay alumnos de centros públicos de Usera que todavía no han recibido clases de algunas materias, aún carecen de profesor de tecnología en el Instituto Ciudad de Jaén; en el Instituto Pedro Salinas los alumnos no han tenido profesor de matemáticas hasta ayer, ni profesor de aula de enlace, que es la persona que enseña el idioma a aquellos alumnos que no hablan el castellano hasta antes de ayer; en el Instituto Juan de Villanueva ha faltado el trabajador social, que es el profesional que se encarga, entre otras tareas, del control del absentismo en las aulas. Hay más, voy a dar más datos; también en el Juan de Villanueva lo profesores que faltaban llegaron la semana pasada; en el colegio Pradolongo también llegó tarde la profesora de apoyo terapéutico a la clase de infantil, y en el Instituto Pío Baroja no llegaron al principio lo profesores de FP Básica. Esta situación supone un irreparable daño al alumnado, puesto que no ven garantizado el derecho a la educación, y ello a pesar de que sus familias han hecho una apuesta clara y contundente por la escuela pública. En toda la Comunidad de Madrid somos conocedores que 441 vacantes están sin asignación de profesorado. Es por ello que exigimos de forma inmediata que llegue a todos los centros educativos públicos toda la plantilla que falta, y denunciamos esta situación flagrante de deterioro de la escuela pública, cuando es la que debería asegurar la igualdad de oportunidades, y más en distritos como nuestro Usera.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: gracias Presidenta. En primer lugar disculparme de mi falta de voz este pleno.

No sé por qué extraño motivo, pero no me sorprende de una nueva versión de los clásicos de Ahora Madrid. Nuevamente estamos ante una proposición que se trata en un pleno de distrito en el que podíamos trabajar sobre la toma decisiones de nuestro distrito, pero como siempre Ahora Madrid, pues por aquello de quedar bien, nos trae una proposición que hace referencia el trabajo de otra administración sobre la que no tenemos ningún tipo de gestión ni decisión. Hoy hablan ustedes de previsión, pero les toca enmascarar la negligencia de acometer y finalizar las obras de los colegios sobre las que ustedes sí tienen capacidad de decisión, y a las que destinan los dineros que, como el año pasado no ejecutaron prácticamente nada. Por tanto, para tapar otro patinazo, el de empezar el curso con las obras en marcha y sin terminar, por ese motivo nos piden que otra administración haga algo para que no se vean sus incumplimientos, pero volvemos a lo de siempre, la culpa es del otro. Bueno, al final se están ganando ustedes el título de "increíble Ahora Madrid", pero no por lo bien que lo hacen, sino porque ustedes son increíbles de verdad, los incumplimientos, la enorme decepción que generan, están calando en la sociedad, tanto en la sociedad, como en los trabajadores municipales. También resulta increíble que pidan algo cuando ustedes no lo dan, o quedar en evidencia con unos tuits basados en falsedades que poco van a tardar ahora en salir con eso de que somos socios del gobierno Cifuentes, ¿verdad? y ustedes no se cansan de decirlo, y yo tampoco. Y por respeto, no me canso de decirles que no somos socios de este gobierno, no estamos en él. Por tanto, insisto, no somos socios, al igual que por respeto, usted no debería haber retuiteado los comentarios



contra sus no socios de gobierno del PSOE, pero en fin, ustedes sabrán lo que hacen maltratando a quienes les apoyan.

Volviendo al tema, pues claro que necesitamos empezar las clases con todo el profesorado, faltaría más, igual que debemos empezar el curso con las clases limpias, preparadas para recibir el futuro de nuestro país y sin que los trabajadores de la construcción y sus herramientas formen parte de la unidad educativa. Ustedes quieren suplir la falta de profesores con los maestros de obra. En fin, de cualquier manera, les recuerdo que tanto los vocales como la concejala presidenta estamos aquí en Usera para trabajar en un ámbito administrativo en el que realmente tenemos competencias, que es el municipal, y en el que podemos decidir. Las cortinas de humo aquí sobran. Les presentaría una transaccional, que también incluyese la finalización de las obras a tiempo, pero visto que la transaccional más coherente que se ha presentado hasta ahora en este pleno la hizo nuestro grupo sobre la moción de urgencia sobre rechazar los requerimientos de Delegación de Gobierno, y fue rechazada sin más, pues por ello no la voy a presentar, porque ustedes no dialogan, no generan debate, sólo hacen oposición a la oposición. Encima tratan de dirigir el voto, eso se llama coacción. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Bueno, pues un año más el curso escolar no va a poder iniciarse con las plantillas completas del profesorado, ya que la Consejería de Educación, que por supuesto es la responsable, no ha procedido a la adjudicación de las plazas vacantes con el tiempo necesario, dato que se conocía desde el mes de julio, con lo cual a quien se perjudica es al alumno, al alumnado, a los centros, y a los propios docentes. Estamos hablando de una preocupación de las más básicas, y es el deterioro que viene sufriendo la enseñanza pública, y para no repetir más datos, y obviando las fechas que acaba de decir el compañero de Ahora Madrid, señalar que efectivamente las plantillas no están al completo, que la propia Administración admite que no sabe, además, cuándo van a estar disponibles, y esa es la importancia que le dan precisamente a la enseñanza pública en esta Comunidad, ya que hay otras comunidades que están gobernadas por el Partido Popular en las que no ha habido ningún problema, han tenido las plantillas suficientes como para empezar bien el curso y consiguiendo con ello el tener unas plantillas bien puestas, la ratio de las aulas está bajando, desde luego aquí en Madrid lo que es significativo es que la enseñanza pública cada vez está más deteriorada, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: sí, muchas gracias. Antes de comenzar, agradecer el trabajo del antiguo portavoz del grupo Socialista, Alberto, ha sido un placer tratar contigo, y dar la bienvenida a Álvaro una vez más como portavoz de su grupo.

Respecto a la proposición, ya que pasando desde Usera a la Comunidad de Madrid ha pasado usted por Cataluña, quiero manifestar nuestro apoyo a la Policía Nacional, a la



Guardia Civil y a la unidad nacional.

Centrándonos en la proposición, le pediría por favor un poco de rigor y seriedad, que en cada inicio de curso dibujan una situación catastrófica de la educación. Todas las vacantes de profesores interinos existente para este curso se han adjudicados durante el verano, y se trata de un 12,6% más que en el año pasado. Por tanto, las necesidades de nombramientos de docentes interinos que tenía el sistema para el arranque del curso están hechas con antelación al 1 de septiembre, día de apertura de los centros escolares públicos. Como cada curso, y esto lo saben o deberían conocer ustedes, a partir del 1 de septiembre y durante los primeros días del curso, se producen nuevas necesidades de interinos en los centros debido a múltiples circunstancias, renuncia de los interinos nombrados durante el verano, configuración definitiva de determinados grupos debido a los exámenes de septiembre y a la matriculación en el período extraordinario, baja de docentes comunicada los primeros días de septiembre, etc. Esto hace que los colegios comuniquen durante estos días nuevas necesidades que se van cubriendo con la mayor celeridad posible, pero que en cualquier caso se trata de un porcentaje mínimo, y los centros cuentan desde el primer día con la gran mayoría su personal, a falta de cubrir algunas de estas situaciones que acabo de mencionar. Gracias al calendario escolar que estrenamos este curso, y que implica el adelantamiento de los exámenes de recuperación de septiembre a junio, se va a conseguir mejorar la asignación de vacantes de interinos en secundaria, bachillerato y FP para el arranque del curso, puesto que no hay que esperar a septiembre para cerrar muchos grupos en los centros que están pendientes de esta prueba de recuperación. Por tanto, el curso está empezando con total normalidad en los más de 1200 colegios e institutos públicos que hay en la Comunidad de Madrid, que son de la máxima calidad, como así lo demuestran todas las evaluaciones internacionales, por mucho que algunos intenten elevar casos puntuales a categoría general. Obviando lo que sucede en otras comunidades autónomas que cuentan con aulas prefabricadas por centenares, Andalucía 200 y Cataluña más de 1000 y están instaladas de manera indefinida desde hace años. Ustedes como gobierno de esta ciudad preocúpense de arreglar los centros educativos, y si los escolares no tienen profesores al comenzar el curso, al menos que no tengan que compartir el espacio con pintores, albañiles, herramientas y todo lo que eso conlleva. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.^a Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes.

A Ciudadanos me gustaría decirle que a nosotros, Ahora Madrid, nos preocupa mucho la educación pública del distrito, muchísimo. Les pedimos también que se preocupen ustedes y que presionen al PP, que tiene el poder gracias a ustedes, para que nuestros alumnos, los alumnos de este distrito, puedan estar en sus clases con sus profesores y recibir esas clases, que se tiran un mes sin recibir las clases. Es decir, si computamos el número de clases de estos profesores por el número de alumnos que hay en cada aula, pues a lo mejor hay 300 ó 400 ó 500 alumnos que han estado durante septiembre sin recibir la asignatura de matemáticas, la asignatura de tecnología,..., les parecerá a ustedes muy bonito. No sé si a ustedes les parece normal que estos alumnos se hayan quedado sin clases, y deberían agradecernos que hagamos su trabajo y que nos preocupemos por la situación de los menores de este distrito, porque



en este distrito la educación compensa desigualdades, y eso es muy importante. Al PSOE le quiero agradecer su intervención y también el apoyo y el trabajo de sus diputados en la Comunidad de Madrid en el ámbito de educación, y al PP le quiero decir que están muy equivocados, no todas las vacantes han sido asignadas en julio, y si no, yo os invito al instituto donde trabajo, donde no había profesores a principio de curso y han estado llegando ayer, la semana pasada, estáis invitados. Lo que vosotros queréis, el PP, es cargar al personal docente de tareas, cuando ya está suficientemente cargado con los recortes del 2011, que fueron sangrantes, y luego el cambio en el calendario que habéis mencionado para las pruebas extraordinarias, que en vez de septiembre van a ser a finales de junio, es decir, por la negligencia de la Administración que ustedes no saben gobernar, cambian el calendario de exámenes y un alumno terminará el curso el 15 de julio, y el 23 tendrá que examinarse de los exámenes que antes hacía en septiembre. Antes tenía dos meses para estudiar una asignatura, o dos o tres, y ahora tiene una semana o dos. Entonces, nosotros nos preocupamos por la educación en el distrito y por la educación pública de calidad, pero de calidad real, gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *En Contra.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos de los Grupos.

PUNTO 5.- Proposición nº 2017/952994, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, desde la Junta Municipal, se inste al Área u órgano competente para cambiar, cuando proceda, el límite territorial del barrio de San Fermín y del Distrito de Usera en general, del río Manzanares a la A-4, en el tramo entre el Nudo Sur y la M-40, con el fin de adaptar los límites territoriales de los Distritos a la realidad actual y para dar una solución más rápida y cercana a los problemas de los vecinos y vecinas de San Fermín.

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: gracias, señora presidenta. Nuestro grupo quiere con esta proposición que se inicie el procedimiento para ampliar el límite territorial de nuestro distrito, en concreto en el barrio de San Fermín. La elección del nuevo límite responde a que, ampliando los límites desde los actuales que, como dice el texto, los marca el curso del río, a esta nueva franja propuesta que estaría marcada por la A4 entre nudo sur y la M-40, pasarían a estar dentro del distrito Usera sin afectar a ninguna vivienda una serie de instalaciones que voy a nombrar a continuación. En primer lugar, la depuradora de La China, cuyos efectos se sufren casi íntegramente en San Fermín; el parking de la Caja Mágica, que es el lugar donde se



celebran los eventos que molestan al descanso de los vecinos de Usera; los campos del parque lineal, de los cuales la Junta de Vallecas no parece implicarse lo suficiente, y sus usuarios, como la Asociación Deportiva y Cultural SanFer no saben a quién dirigirse cuando tienen algún problema, porque entre ambas juntas municipales y parques y jardines, ya hemos comentado en este pleno varias veces que están en medio de un triángulo complicado. Y termino con una nimiedad, pero que simboliza muy bien lo absurdo de la situación por los actuales límites, y no es otra cosa que en fechas muy recientes se ha utilizado como símbolo del distrito Usera unas camisetas con una escultura que no está ubicada en él. Entonces, por todo lo expuesto, y ante una hipotética mayor desconcentración, muchas de las gestiones relacionadas con estas instalaciones podrían ser competencia de los distritos, y si el uso o disfrute, o los problemas, dependiendo el caso, se viven en nuestro distrito, pues tendría sentido que dependa administrativamente del mismo, de su administración más cercana, por lo que solicitamos el voto a favor de esta proposición. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes. Sí comprendemos que el cambio de ubicación de los antiguas dotaciones deportivas que se encontraban en donde ahora se levanta la Caja Mágica, y que daba buena cuenta de las necesidades de los vecinos de San Fermín, ha provocado no pocos problemas, ya que las actuales instalaciones están al otro lado del río Manzanares y, concretamente, en el distrito Puente de Vallecas. Como todos sabemos, estas instalaciones están gestionadas actualmente por una empresa privada que se ocupa también del mantenimiento del parque lineal, así como de su seguridad. Teniendo en cuenta esta situación, la Junta Municipal procedió hace meses a solicitar información para el cambio de adscripción de las instalaciones anteriormente mencionadas al Distrito de Usera. Basándonos en la contestación de los servicios técnicos de Patrimonio, se comenzaron los trabajos correspondientes de nueva delineación de planos, así como para solicitar el cambio de demarcación necesario para integrar la totalidad del Parque Lineal del Manzanares y las instalaciones que alberga al distrito de Usera. Por desgracia, estos trámites son complejos y pueden alargarse en el tiempo, pudiendo tener un resultado incierto. Mientras tanto, esta Junta Municipal está trabajando y seguirá trabajando hasta que se subsane esta situación para que el Área siga suscribiendo con la agrupación deportiva SanFer los acuerdos de uso necesarios mientras que se realizan estas gestiones. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En primer lugar, dar la bienvenida de nuevo a Álvaro. Entrando en la proposición, entendemos que el sentido principal de esta proposición es dar respuesta a los problemas que vive el Sanfer, y a todos los que afectan a los vecinos en San Fermín, por eso votaremos a favor de esta proposición y que se inste al órgano competente. No obstante, creemos que este pleno no es el lugar más adecuado para traerla. Quizá esta proposición sea más propia de Cibeles, porque aquí no se está contando para nada con Puente de Vallecas. Y vamos a votar a favor, imaginemos y queremos que esto se realice, de ahí el sentido de nuestro voto, ¿pero



luego qué? Hablamos con nuestros vecinos de Puente y les decimos: "hola, mira, que de forma unilateral hemos decidido ampliar nuestras fronteras, entonces esta parte del parque ahora va a ser nuestra, oye, y que vosotros en esto no tenéis ni voz ni voto, ¿vale?", es posible que todos tan contentos, la que menos nuestra Concejala Presidenta, otro marrón que se le va a venir encima, hacer frente a los problemas del SanFer, con lo feliz que era ella al no admitir las proposiciones que traían a este pleno con la excusa que no era su competencia, aunque quizás el hecho de cambiar fronteras y tratar estos temas de forma unilateral le guste algo más ¿no? No sé. Nosotros creemos que este tipo de proposiciones que conciernen a varios distritos, hay que hacerlo en un marco representativo de ambos. Las cosas no se pueden hacer de forma unilateral, en este pleno, cuando conciernen a diferentes distritos.

En Ciudadanos siempre somos partidarios de hacer las cosas bien y donde corresponda, en el pasado pleno vimos el claro acercamiento que han tenido ustedes con Ahora Madrid, por favor, que no lo están haciendo ustedes tan mal, no se acerquen tanto a ellos, que se les va a pegar la falta de seriedad y profesionalidad. Demasiado tenemos con tener un partido así, como para tener dos. Contemos con Puente para algo que les concierne.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: sí, muchas gracias. Creemos que esta proposición excede de este pleno, como bien ha dicho el compañero de Ciudadanos, que afecta a varios distritos, a varias Áreas del Ayuntamiento, y sin estar en contra de los beneficios que esto pueda traer al distrito de Usera, y en especial al club Sanfer, no podemos votar a favor ni en contra, votaremos abstención, dependientes del Pleno Central, si es que alguna vez llega esta proposición al Pleno Central. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: gracias, señora presidenta. Evidentemente esto es una proposición que no sólo afecta al distrito Usera, pero tiene que partir de un distrito para iniciarse los trámites. Si se ha leído usted el texto, es instar al Área u órgano competente a iniciar este cambio, y luego allí hablarán con quien tengan que hablar, y será entre todos. Si no parte de un distrito, esto no arranca. Si quiere usted, podemos proponer hacer un pleno conjunto con los compañeros de Vallecas, yo no tengo problema, pero bueno, si se inicia aquí y se hacen las gestiones, se habla con todo el mundo y se lleva a una solución que, evidentemente, es complicado, y luego se lleva a Cibeles, evidentemente irá, creo que este no es problema para iniciar los trámites.

En cuanto a la valoración que ha hecho usted de nuestro trabajo, no voy a entrar porque creo que tenemos que centrarnos en lo que estamos hablando, que es bastante importante, los problemas que he comentado. Igual que a usted no le gustaría que le hablara de lo que se le puede pegar su partido en función del sitio, a nosotros tampoco nos gusta, o sea, que vamos a intentar llevarnos bien en esta nueva etapa y, por lo demás, de acuerdo que se hable con todas las partes, pero iniciarla desde aquí, gracias.



Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: poco más que decir, que estamos de acuerdo con la proposición del Grupo Municipal Socialista en elevar al órgano o instancia competente a que realice las acciones que tengan que realizar para poder traer esas instalaciones al distrito Usera, y en eso estamos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *Abstención.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos.

PUNTO 6.- Proposición n.º 2017/953007, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal sustituya las canastas de la IDB Matilde Gayo por otras que se adapten a las medidas de la cancha, dado el mal estado actual y la incorrecta colocación de las nuevas canastas.

Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista para su exposición de motivos.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Antes de comenzar, me gustaría repartir una copia de las fotos a todos los grupos municipales y a la Concejala Presidenta, si fuera posible, así como a los miembros del público, para los que he hecho algunas copias, y si se las pueden ir pasando entre ellos, pues mejor.

Comenzando con la exposición, hace unos meses se terminó de ejecutar la partida presupuestaria introducida por nuestro Grupo para la reforma y mejora de la instalación deportiva básica Matilde Gayo.

Ya desde el primer momento tuvimos dudas sobre la correcta ejecución de la obra, y valoramos si era más conveniente que se realizasen nuevas obras y se cerrase la instalación durante el verano, o si pesaba más el hecho de que fuese una instalación más o menos funcional.

Nos decantamos por esta segunda opción, y decidimos en aquel momento obviar el tamaño de la estructura de la canasta, que era inadecuado para esa instalación, y decidimos esto. Pues como verán en las imágenes, la estructura pisa el interior de la cancha, y el aro se encuentra excesivamente adelantado, de manera que, por poner un ejemplo, el tiro libre se encuentra apenas a 3 metros del aro, y el triple poco más de 5



metros, cuando las distancias deberían ser de 4,60 y de 6,75 m. respectivamente.

Ahora bien, durante el verano han ocurrido diversos incidentes que nos obligan a pedir la correcta ejecución de la obra, tanto por motivos de utilidad, como por motivos de seguridad. A final de junio ya ocurrieron los primeros incidentes, cuando se intentó arrancar parte de la base de la canasta y se deformó el aro de esta, dejándola inutilizable. Dos meses más tarde, a la vuelta del verano, esa misma canasta aparecía volcada en el suelo y con los bloques de hormigón que la sujetaban al firme dispersos por toda la pista. Esto, evidentemente, dañó más el aro y provocó que parte de la estructura se doblase.

Desde nuestro Grupo creíamos que la Junta, de oficio, se daría cuenta de la peligrosidad de unas canastas de este tipo en una instalación completamente abierta, pero vemos que no fue así.

Decimos que no fue así porque la solución que se dio una semana más tarde fue poner de pie la canasta sin más anclaje que los bloques de hormigón que anteriormente la sujetaban, con el aro completamente doblado y el tablero al borde del desprendimiento, pues está sujeto por dos de las cuatro esquinas que tiene un tablero.

En vista de esto, nuestro Grupo no sólo propone que se arreglen esas canastas, sino que con esa proposición solicitamos que se retiren esas canastas y se coloquen en su lugar unas que vayan fijas al suelo, similares a las que hay en instalaciones deportivas básicas tan próximas como Plaza Vallantes o como la "El Torero". Además, este tipo de canasta con una estructura más pequeña permitiría, por fin, que se adaptasen a las medidas de la cancha, y así solucionar tanto la peligrosidad, como el que la instalación sea completamente útil.

Con esta proposición no queremos que parte de la inversión realizada caiga en saco roto, y que estas canastas recién instaladas sirvan para chatarra, no. Lo que creemos es que estas canastas pueden ser útiles pero en instalaciones con un mayor control, como pueden ser las pistas de un Centro Deportivo Municipal o un centro de educación.

Sin más, esperamos el voto sólo favorable de todos los grupos, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, pasamos a la posición de votos de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por unanimidad de todos los grupos.



PUNTO 7.- Proposición n.º 2017/0957658, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que desde la Junta Municipal de Usera se estudie la situación actual de los parques infantiles del distrito, y se realice el solado con goma acolchada en aquellos cuyos suelos sean de arena.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, tampoco será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos, para hacer la exposición del punto.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, traemos esta proposición al Pleno tras hablar con varios padres del Distrito, los cuales nos han transmitido las dificultades que encuentran a llevar a sus hijos a los parques infantiles de arena, sobre todo los días posteriores a lluvia, por los charcos que en ellos aparecen, así como la queja por la falta de limpieza que sufren, por la presencia de excrementos y orines de animales en la arena, restos estos que si los padres no tienen cuidado y los recogen ellos mismos, encuentran a sus hijos jugando con la arena donde estaban.

También por los restos de suciedad, como botellas, latas y restos orgánicos que dejan otras personas. Por ello, creemos que una buena solución a esta problemática a la que se enfrentan nuestros vecinos es solar con goma acolchada parques infantiles, y así evitamos los charcos en la arena, ayudamos a disuadir a los dueños de los animales a usar la arena como si fueran pipicanes, y facilitamos la limpieza de los parques infantiles por parte de los operarios de limpieza.

Quizá lo que voy a decir ahora suene utópico, o una quimera, teniendo en cuenta la velocidad de ejecución de nuestro gobierno, pero los padres del distrito estarían muy agradecidos si se ejecuta con celeridad esta proposición y, antes de las típicas lluvias otoñales que tenemos siempre, podemos disfrutar de unos parques infantiles acordes a la necesidad de nuestros vecinos, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición por unanimidad* de todos los grupos.



Proposiciones de Foro Local

Según acordado en Junta de Portavoces, en estas proposiciones intervendrán los grupos por un minuto de tiempo.

PUNTO 8.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante del Foro Local, en este caso es Bili, en representación de la Vicepresidenta del Foro, que está ausente.

D. Eubilio Rodríguez, Suplente de la Vicepresidencia de los Foros Locales: Gracias señora presidenta. Yo vengo hoy como suplente de María Antonia, que no ha podido venir, del Foro Local. La proposición es de la Mesa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, y paso a leerla:

En el Poblado Dirigido de Orcasitas existe un grave problema de seguridad originado por los árboles que están plantados junto a las casas. Dicho problema ha causado, y va a seguir causando, accidentes que afectan a la seguridad de los vecinos y de las viviendas que habitan. Y lo peor de todo es que nunca se ha identificado por el Ayuntamiento como un problema generalizado y sistemático del barrio, aun después de innumerables reclamaciones y quejas efectuadas por los vecinos. Esta cuestión, que hunde sus raíces en un inexistente, o en el mejor de los casos deficiente planeamiento, en el diseño y distribución de la arboleda, ha dado como resultado que con el paso de los años especies de árboles de gran envergadura se encuentren a un par de metros de casas bajas.

De lo anterior resulta que todo lo generado por los árboles, e incluso el propio árbol en su conjunto, caiga dentro de las viviendas de los vecinos. Plagas de orugas, ramas, resina, excrementos de pájaros, entran en el interior de los hogares, con el consiguiente peligro para las personas. Las grandes raíces destrozan también los conductos de desagüe y alcantarillado, e incluso los ladrones trepan fácilmente por los mismos para acceder a los hogares.

Parece sin duda idílico tener un gran árbol en la misma puerta de tu casa, pero esta ilusión se desvanece al padecer los efectos indeseados que esta situación causa.

Son muchas las soluciones que pueden adoptarse con el fin de no disminuir el patrimonio natural del barrio, y de conciliarlo con la seguridad de los vecinos y sus hogares.

Por eso, resulta inaplazable que la Junta Municipal y el mismo Ayuntamiento tomen conciencia de la existencia de esta situación y realicen un estudio que pase por identificar aquellos árboles y viviendas afectadas de manera



concreta por la problemática expuesta, con el fin de diseñar soluciones eficaces que, sin menoscabo del patrimonio natural de la zona, garanticen la seguridad de los vecinos y sus hogares.

Destacamos sólo como muestra para una aproximación rápida a la problemática que, con carácter general afecta a múltiples puntos del barrio, la situación existente entre los números 63 al 85 de la Calle Gainza y del 46 al 70 de la Calle Ibarra, donde se concentran un alto numero de casos.

La Coordinadora de la Mesa aporta para demostrarlo algunas fotos.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes. El Ayuntamiento de Madrid y este Grupo Municipal somos conscientes de los problemas que generan el deficiente cuidado, por no decir, dejadez y abandono, que durante años ha tenido el arbolado en Madrid y en este Distrito. Creemos que no tenemos que recordar que ha sido el Partido Popular quien ha gobernado durante años y la nefasta gestión que ha hecho.

Para paliar estos problemas, en la medida de lo posible el equipo de gobierno de Ahora Madrid ha puesto en marcha un plan extraordinario de actuaciones sobre el arbolado con una revisión pormenorizada de árboles con situación de riesgo a la ciudadanía. Actualmente se están acometiendo la tala o poda de los árboles más urgentes y con mayor peligro.

En cuanto a los árboles de algunas zonas del Poblado Dirigido de Orcasitas, hay la siguiente situación, y es que parte de este arbolado no fue incluido en el pliego de condiciones del contrato integral de limpieza y jardinería, pero desde Ahora Madrid consideramos que hay que buscarle una solución a todo el arbolado, porque los problemas hay que intentar solucionarlos pese a como estuvieran. Como no puede ser de otra forma, este Grupo Municipal va a apoyar esta propuesta y esperemos que se pudiera arreglarlo.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora presidenta. Muy brevemente, pues la verdad es que sólo podemos darle la razón y estar de acuerdo con ustedes. Desde nuestro Partido, Ciudadanos, somos conocedores, y en cierto modo sufridores de la situación, porque además de preocuparnos por nuestros vecinos, también tenemos allegados que viven en la zona y, desde luego, el levantamiento de los suelos de las viviendas, los problemas de invasión de las raíces por los desagües, la suciedad que se depositan en los tejados, fachadas y ventanas, y la facilidad para que entren todo tipo de bichos, desde las cucarachas, hasta los de dos patas, los ladrones, en las viviendas. La conocemos bastante bien.

Pero no sólo es ese problema. Desde el 2015 nuestro Grupo ya denunció un problema relacionado, la péssima situación de los alcorques circulares que hay en el asfalto de



toda la zona, de todo el Poblado de Orcasitas y sus archiconocidos riesgos, daños y accidentes que provocan. Tampoco se ha hecho nada, a pesar de que estaba aprobado en este Pleno.

Entonces, yo me pregunto ¿llegará el día en que veamos los alcorques y los árboles saneados en Orcasitas?, ¿llegará el día en que los árboles estén bien tratados y mantenidos para dejar de ser un problema?, ¿se llevarán a cabo los acuerdos y proposiciones de los Foros Locales?, el portavoz de Ahora Madrid ha dicho que sí, yo confío en que lo hagan. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Desde luego muchísimas gracias por traer esta proposición al pleno, compartimos con ustedes que hay muchos árboles en Orcasitas que suponen un peligro para las viviendas de los vecinos, llegando incluso a presentar problemas de seguridad. Les voy a citar algunas calles de Orcasitas que las hemos visitado y están bastante mal, como puede ser la calle Primitiva Gañan, calle Deva, calle Oreja desde el número 72 al 102, me consta que los vecinos han llamado al 010 como 1000 veces, me dicen. En definitiva, nos están hablando del Poblado de Orcasitas, pero en realidad todo el Distrito tiene los mismos problemas, porque miren en la calle Goyeneche, que está en Moscardó, está totalmente levantado, todas las raíces metidas en las casas que no pueden incluso cerrar las puertas; Cristo de la Victoria impide la iluminación; en Camino de Perales alcanzan hasta 4 m, los árboles en la calle Marcelo Usera están todas las aceras levantadas.

Desde luego nuestro voto va a ser a favor, y estamos de acuerdo, porque coincide la proposición del foro con la proposición que el Grupo Municipal Socialista planteó el mes pasado, por eso desde el Grupo Socialista pedimos que se haga un estudio de los árboles que en todo el Distrito tengan esas características. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, agradecer el trabajo de la Mesa de Desarrollo Sostenible y de Medio Ambiente, reseñar efectivamente que estamos ante un problema endémico en muchas zonas de Usera, y esto fue, o es ocasionado, sobre todo, por las malas políticas que se llevaron a cabo en esta materia en arboricultura y jardinería ornamental en los años 70 y 80. Reseñar que en las últimas décadas, debido a los técnicos del Ayuntamiento, ha cambiado la forma de plantar y las especies a poner en las calles del Distrito y de la ciudad de Madrid, y en materia política, pues decir al Vocal de Ahora Madrid que las soluciones de su gobierno ¿cuáles van a ser?, ¿proceder a una tala indiscriminada de todas estas especies arbóreas? o como usted dice y asegura que estos árboles, estos ejemplares no están dentro de los contratos integrales que, por cierto, ahora se pueden modificar, pues tan fácil como eso lo dijo su presidenta el mes pasado. Si no están en esos pliegos, pues es tan sencillo como reconocer que esos contratos se pueden cambiar, como han hecho ustedes ahora, y añadir esos ejemplares. Muchas gracias.



Concejala Presidenta: Gracias, a continuación tiene la palabra el representante del Foro Local, si quiere hacer alguna breve intervención.

D. Eubilio Rodríguez, Suplente de la Vicepresidencia de los Foros Locales: Por mí no tengo más que añadir, cedo la palabra a doña Carmen Hernández, la Coordinadora de la Mesa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, que son los que han preparado esta proposición.

Concejala Presidenta: Muy bien, adelante, buenas tardes Carmen.

D. Carmen Hernández, Coordinadora de la Mesa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente: Buenas tardes a todos. No tengo nada que añadir, creo que con la descripción que ha hecho Bili es suficiente. Agradecer a todos los grupos el apoyo y comentaros que el día 3 ó 4 de agosto en la calle Gainza 83 tuvieron que venir los bomberos porque las ramas tiraron una chimenea y varias tejas, simplemente esto, ya sé que sois conscientes del problema real que existe. Gracias a todos.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra del portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vamos a ver, por aclararle al Partido Popular, pero yo creo que también al resto de Grupos. Lo que se ha hecho ha sido intentar mejorar los pliegos un poco, no se han podido modificar completamente, y solamente en algunas partes, como sabéis, y eso tiene un coste económico y no se van a hacer podas indiscriminadas. Se están haciendo podas y talas de los árboles que están enfermos previo informe de los técnicos, que de cada árbol van haciendo una ficha, y el problema está en que, por desgracia, o en este momento, el contrato integral es el que se tiene que encargar de hacer las podas y el mantenimiento de todas las zonas arbóreas, y tenemos el contrato que tenemos, y se ha mejorado y se va a empezar a ver y ya se está empezando a ver, por ejemplo, en limpieza la mejora es sustancial, y esperemos que también en el tema de los árboles se empiecen a notar.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición por unanimidad* de todos los grupos.



PUNTO 9.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Inmigración e Interculturalidad.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra nuevamente el representante del Foro Local de Usera

D. Eubilio Rodríguez, Suplente de la Vicepresidencia de los Foros Locales: Gracias señora presidenta, la Mesa de Inmigración e Interculturalidad, presenta esta propuesta:

Modificar los criterios en los baremos para la cesión de los espacios municipales, priorizando que las organizaciones pequeñas tengan acceso a locales facilitando así su funcionamiento y lo describen de esta manera:

Las organizaciones de reciente creación, como las de personas inmigrantes, tienen mayores dificultades para desarrollar sus actividades y/o prestar sus servicios.

A pesar de estar integradas por personas con un alto interés y vocación de trabajo comunitario, y de participación activa en ámbitos como el social, cultural, deportivo, etc., ven limitadas sus acciones debido a que gran parte de sus socios y socias se encuentran en situación social y económica precaria.

Es necesario, por tanto, facilitar el trabajo de las entidades más pequeñas, precisamente para que se fortalezcan, crezcan y su impacto se multiplique.

Hace falta apostar por las minorías para que sean las verdaderas protagonistas de su propio desarrollo, que sus voces sean las válidas y puedan oírse sin intermediarios/as, evitando así el tutelaje, el paternalismo y/o materialismo.

Necesidades, pasos y estrategias para llevar a cabo para que la igualdad de oportunidades sea real, han de aplicarse acciones positivas que favorezcan el equilibrio entre las entidades con larga trayectoria y presupuesto consolidado, con las organizaciones pequeñas que recién comienzan su andadura y que no por ello son menos capaces ni menos eficientes.

Se requiere, por tanto, modificar los criterios en los baremos para la cesión de los espacios municipales, propiciando que las organizaciones pequeñas tengan acceso a locales para facilitar su funcionamiento y consolidación.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, la portavoz.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, muchas gracias a la Mesa del Foro de Inmigración por su actividad. Nosotras estamos de acuerdo en que la ciudadanía organizada es un bien social, ya que mejora la



vertebración y la convivencia y es un agente fundamental para la construcción colectiva de la ciudad.

Para el mejor desempeño de sus funciones, las asociaciones y colectivos deben contar por supuesto con unos recursos mínimos, como un espacio digno en el que desarrollar sus actividades, y por eso este Ayuntamiento ha fomentado la cesión de espacios municipales garantizando la transparencia, igualdad en el acceso a los recursos públicos y las garantías jurídicas de las dos partes.

Las directrices para ordenar la cesión de espacios municipales a entidades sin ánimo de lucro se aprobaron en marzo de 2016. En los criterios de valoración de las solicitudes, tiene mucho peso el que sean presentadas por varias entidades, es un 25% de los puntos, y otras cuestiones, como el que se oferten actividades abiertas y gratuitas, el que la propuesta fomente la participación o la igualdad de género y el impacto de las actividades propuestas, la cuestión del arraigo en el Distrito de la entidad solicitante y, por lo tanto, de su antigüedad apenas suponen el 6% del total de los puntos, y en las cesiones que ya se han producido en distintos Distritos, bastantes de las propuestas ganadoras no tenían muchos puntos por arraigo y han logrado, sin embargo, la cesión de espacio por su alta puntuación en el resto de los aspectos.

En principio, y con los criterios actuales, las organizaciones pequeñas o de reciente creación no tienen más dificultades para acceder a un espacio municipal, la verdad, pero si desde la Comisión Permanente del Foro Local se considera que estos criterios deben ser revisados, daremos traslado al Área de Coordinación Territorial del Ayuntamiento de Madrid para que lo valoren de nuevo, pues no es competencia de esta Junta Municipal, lo sentimos, el de modificar unas directrices que rigen para el conjunto de todos los Distritos de Madrid, nada más. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien gracias, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta. Leyendo esta proposición con detenimiento, está claro, yo creo, desde un principio, la interpretación de su bondad y de su buena intención, pero podemos razonar que en ciertos aspectos cuánto menos fricciona con derechos de carácter social ya arraigados en la sociedad y fruto del consenso y de la reivindicación histórica de muchos colectivos, hoy simplemente voy a ir a dos frases o dos expresiones de la proposición, poniendo sobre la mesa de antemano su carácter bondadoso, el carácter bondadoso que nosotros interpretamos de la misma, cuando dice "se propone priorizar que las organizaciones pequeñas tengan acceso a locales facilitando así su funcionamiento" para nada estamos en contra, pero tenemos que cuidar mucho, creemos que debemos cuidar mucho, lo relativo a la igualdad de oportunidades y a la universalidad en el acceso y uso de equipamientos y espacios de titularidad pública, quiero decir, una cosa es favorecer, y otra cosa es "como favorezco a uno, perjudico a otro", o que por el favorecimiento de uno puedan verse perjudicadas otras organizaciones. Lo mismo pasa con las personas, más en un sistema garantista universal, como el que a priori es el de la sociedad en la que vivimos con todas sus carencias y defectos.

Asimismo, y pese a estar totalmente de acuerdo en que es necesario facilitar el trabajo



de las entidades más pequeñas, precisamente para que se fortalezcan, crezcan y su impacto se multiplique, no debemos de caer en la priorización de unas entidades frente a otras, más bien debemos exigir a los diferentes gobiernos al frente de las diferentes Administraciones ya sean estatales, autonómicas o municipales, como es el caso, en lo que nos ocupa en el Ayuntamiento de Madrid, a usted misma como Concejala Presidenta, miembro del Grupo Ahora Madrid que gobierna la ciudad desde hace unos años, o desgobierna, que busque soluciones para ayudar a estas entidades menos favorecidas y que generalmente, evidentemente, presentan mayores problemas, sobre todo de índole económica. Entonces, que busquen ustedes como gobierno, al igual que el gobierno que esté al frente de la Comunidad de Madrid, o al Gobierno Estatal y al que sea de turno, independientemente de qué signo político tenga, para que ayuden a estas entidades. Para empezar, que las visibilicen, que es uno de los grandes problemas que tenemos en el tejido asociativo, que las entidades no son visibles y las administraciones tampoco luchan por ello, entonces los ciudadanos no sabemos que existen, nada más. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, la portavoz.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: El actual gobierno municipal es el que debe impulsar que el tejido asociativo, mediante la cesión de espacios municipales, garantizando de esa manera la igualdad en el acceso de recursos públicos, se trata, en definitiva, de que haya una respuesta a la demanda de espacio por parte de las entidades ciudadanas. Desde luego los espacios disponibles, la realidad es que son a todas luces insuficientes para responder a todas las necesidades de centenares de asociaciones y colectivos que dinamizan nuestra ciudad.

Nosotros, desde luego, estamos a favor de esta propuesta, y lo que sí pedimos a esta Junta Municipal en concreto en el trabajo de este Distrito, que se considere que de alguna manera eleve, que desde aquí que se consideren esos niveles, esos índices de baremización sobre las cesiones de uso de los locales municipales y quizás habría que aplicar cierta discriminación positiva ante las pequeñas asociaciones, pero evidentemente sin romper cierto equilibrio en el trabajo generalizado de todas las entidades, desde luego es complejo, no es nada fácil, pero nosotros desde luego estamos a favor de que haya habido una Mesa de trabajo aquí en el Distrito que haya traído aquí tal propuesta.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del grupo Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias, señora presidenta. Volver a agradecer el trabajo de la Mesa de Inmigración e Interculturalidad,. Como ha dicho la compañera de Ahora Madrid, esta Junta de Distrito no tiene competencias en esta materia, las tiene el Área de Coordinación Territorial. Evidentemente, las instalaciones con que cuenta este Distrito puede darse el caso en el que haya más demanda que oferta, pero también sabemos que desde esta presidencia de Distrito a veces no se tienen en cuenta los baremos, y se dejan instalaciones municipales a grupos, colectivos, círculos y demás.



Nosotros, desde nuestro Grupo queremos que a todo el mundo se le trate de la misma manera, y como estos criterios, quién tiene competencia para ello es el Área de Coordinación Territorial directamente, nosotros agradecer el trabajo de esta Mesa y nuestro voto va a ser *Abstención*. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el representante del Foro Local.

D. Eubilio Rodríguez, Suplente de la Vicepresidencia de los Foros Locales: Gracias por sus intervenciones, parece que además todos están a favor globalmente. Cedo la palabra a la Coordinadora de la Mesa de Inmigración e Interculturalidad, doña Maritza Fuentes.

D.ª Maritza Fuentes, Coordinadora de la Mesa de Inmigración e Interculturalidad: Gracias Bili, solamente aclarar que las acciones positivas precisamente se ha cambiado el nombre porque no son medidas discriminatorias, son medidas para compensar desequilibrios que ya existen y qué duda cabe, si no le pediría a cualquiera que viera el mapa de entidades y recursos que las asociaciones de personas inmigrantes no tenemos locales, ni tenemos posibilidades económicas para acceder a algunos, yo sé de una o dos. Le pediría al Grupo que se va a abstener que lo reflexione, porque en realidad no se está pidiendo que se hagan desequilibrios, sino justamente lo contrario, y creo que ese es el fin de toda las personas que están aquí. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo no tengo nada más que añadir, que votaremos *A favor* y lo trasladaremos por supuesto al Área correspondiente gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos entonces a la votación.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *Abstención*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos. Pasamos a las mociones.

MOCIONES

Moción de Urgencia n.º 2017/0982157, presentada en fecha 3 de octubre a las 13:02 por el Grupo Municipal Socialista, dicha moción fue remitida a todos los grupos en la misma fecha, del siguiente tenor literal:

"interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se busque la manera de que los equipos de la Asociación Deportiva Curris puedan entrenar en el pabellón del C.E.I.P, Ciudad de Jaén, sin perjuicio de que se



desarrollen las actividades extraescolares y las escuelas deportivas con normalidad; así como que otras entidades puedan disponer también de dicha instalación”.

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra el portavoz de Grupo Socialista para la exposición de motivos.

Podéis explicar la moción y luego se vota la urgencia.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: gracias, señora presidenta. Creemos que la urgencia es evidente, ya en el pleno anterior la Asociación Deportiva Curris tuvo que intervenir en el turno ciudadano para pedir una vez más que les den una solución ante el inicio de la temporada, ya que se encontraban sin lugar donde desarrollar su actividad. Ha pasado un mes y a día de hoy sigue sin estar del todo claro su futuro, ni por ubicación, ni por viabilidad económica de la alternativa planteada, y si a esto le añadimos que ayer cuando acudieron a entrenar no figuraban en el cuadrante, a pesar de que desde la Coordinadora del distrito se había dado una instrucción de reservar esas horas a la espera de si se decidían alquilarlas o no, pues con más motivo solicitamos que se apruebe la urgencia para que entre todos los grupos podamos debatir y encontrar solución a este problema, porque hoy mismamente les habían indicado que si por algún casual alguien acude y paga a esas horas, mañana no entran. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *A favor*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *Abstención*.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada la urgencia. Se procede al debate sobre la proposición.

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, gracias.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: gracias, señora Presidenta, gracias a los grupos que han apoyado la urgencia, yo pensaba que iban a ser todos, porque no veía mayor el problema en debatir sobre esto, pero bueno, no dejo de sorprenderme en mi vuelta. Como decía antes, vuelve al Pleno un tema recurrente, y es que se han ido poniendo parches al problema, pero no se ha dado una solución que asegure esta temporada la continuidad de la labor realizada por la Asociación Deportiva Curris. Hemos hablado este tema, principalmente tanto Pablo como yo con la Coordinadora del distrito, lamentamos que no pueda estar aquí, le deseamos una pronta recuperación. Nos ha reiterado que está intentando buscar soluciones, que no sólo no lo dudamos, sino que agradecemos la disposición y la información que nos ha proporcionado, pero creemos conveniente que este asunto de debatir en pleno, así como nuestra postura de las últimas informaciones y para intentar mucho antes darles



una solución ayuda de todos, por hacer un rápido resumen de la situación que tenemos esta temporada. Con los datos que nosotros tenemos, en el pabellón tenía la intención de coexistir cuatro proyectos que ya han coexistido en el pasado, que son las actividades extraescolares tanto del Ayuntamiento como del AMPA, las escuelas de promoción deportiva, la asociación deportiva Curris y el proyecto de Cruz Roja, ustedes reconocen en una comunicación que no han podido dar cobertura ni al AMPA ni a los Curris, y lo que no entendemos es con los datos que nosotros tenemos es cómo se han repartido las 20 horas semanales en las que se puede utilizar este espacio. Habíamos hecho dos cuadrantes, uno en función de las actividades que podrían encajar en el pabellón compaginando la extraescolares con las del AMPA, con las escuela de promoción deportiva y en el caso de mayor ocupación nos quedaban 10 horas libres de 6:00 a 8:00 todos los días, a falta de saber cuántas tiene disponible el proyecto de Cruz Roja. Si atendemos a su escrito, no son 10 las que hay libres, serían 14. Entonces, lo que queremos saber es que nos confirmes si estos datos que nosotros tenemos son correctos, y sobre todo cuántas horas tiene cada entidad y cómo se ha gestionado el reparto de las mismas para intentar entender cómo a día de hoy una asociación del distrito, sin saber su futuro, ya le digo mañana mismo no saben si van a poder entrenar, cuando sobre el papel parece un reparto que dé cabida a todos estos proyectos que son buenos para el distrito, no parecería inviable. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: gracias. Bueno, en primer lugar nos gustaría hacer una aclaración sobre el alcance y el objeto que tienen las mociones de urgencia. En este caso el Grupo Socialista presentó esta moción que nosotros entendíamos que no reunía los requisitos necesarios para ser admitida como una moción de urgencia, porque no reviste a nuestro entender, más allá de la justificación que hayan dado ustedes, no reviste urgencia de ningún tipo. Las mociones de urgencia están pensadas como un mecanismo excepcional, cuando se da un hecho que desde luego motive que la Administración tenga que intervenir de forma expeditiva, y bueno, pues este no es el caso. No es el caso, porque más allá de lo que usted está planteando, entendemos que el club puede seguir desarrollando su actividad. Como bien dice, se le comunicó a esta entidad con fecha 30 de septiembre el cuadrante de actividades donde se han priorizado las actividades, quiero decir del Pabellón del colegio Ciudad de Jaén, en donde se ha priorizado lo que para nosotros es de rigor tener que cubrir y, por supuesto, dar el espacio para que se desarrolle las actividades extraescolares, las escuelas deportivas municipales y el centro de día del convenio que el Ayuntamiento de Madrid mantiene con Cruz Roja. Una vez que se han distribuido todas estas actividades, efectivamente, pues nos hemos quedado sin hueco en el cuadrante para encajar las actividades del AMPA y de otros clubes deportivos que no estuvieran gestionando la escuela municipal. La ocupación es completa durante toda la semana de 4:00 de la tarde a 8:00 de la tarde, por lo tanto no hay ningún espacio libre en ese cuadrante, los cálculos que usted está haciendo no sabemos a qué responden desde luego pero, reitero, no hay ningún espacio libre, así también hasta donde nosotros sabemos, y así se lo hemos hecho saber también a la entidad deportiva, puede seguir desarrollando su actividad en el polideportivo de Orcasur, como ha venido haciendo hasta ahora. Los espacios, yo creo que no está de más aclarar también que los espacios que dispone el distrito son limitados, evidentemente no son infinitos, y nos corresponde a nosotros llevar a cabo una gestión equitativa de esos espacios, entre las actividades que lleva a cabo el Ayuntamiento propiamente, respondiendo también a los



convenios y acuerdos que mantiene con algunas entidades y, desde luego, intentando también dar cabida a otro tipo de entidades con las que no se mantienen acuerdos.

Más allá de eso, por parte de la junta de distrito se ha demostrado siempre voluntad de diálogo. Este mismo lunes, desde la Coordinación del distrito se informó tanto al Grupo Socialista como a la propia entidad, de la ocupación del colegio en cuestión, y también del tiempo de uso que podía emplear en los pabellones de Orcasur, Jesús Rollán y Ciudad de Jaén, de los horarios y de las ocupaciones que tenían estos tres pabellones. Por tanto, reiteramos que por nuestra parte estamos haciendo, hemos hecho todas las gestiones que nos correspondían, y luego, aclarar también una cuestión que no es menor, en la Junta Municipal del Distrito, quiero decir este pleno, no es competente para otorgar autorizaciones del uso de los espacios, estamos hablando de una competencia que se circunscribe exclusivamente al concejal presidente de la junta de distrito y que, por tanto, no tendría que ser materia a tratar en un pleno de la Junta de Distrito. Esto es algo que ya les manifestamos y les explicamos cuando se presentó la anterior proposición, que por niveles competenciales no era materia de pleno, es decir, y en resumen, que hemos admitido la proposición y este caso la moción, haciendo una interpretación bastante forzada del Reglamento y con el único objeto de favorecer el debate político. Por lo tanto, yo creo que eso tiene que quedar claro, por nuestra parte la buena voluntad y lo que sí nos apena, y no nos sobra decirlo, es que el deporte de base se instrumentalice de forma partidista en este tipo de cuestiones, porque creo que no favorece ni a los clubes, ni desde luego y ni muchísimo menos a los ciudadanos. No hace un flaco favor al deporte de base este tipo de instrumentalización, y reiterar una vez más, aunque ya lo habíamos explicado muchas veces, que aquí no existe ningún interés oculto, ni ningún interés torticero en favorecer o desfavorecer a ninguna entidad deportiva, en perjudicar a ninguna asociación o entidad o club o colectivo X, llámalo X en este caso, ni en ningún otro. Por nuestra parte no ha habido esa voluntad, ni lo estamos haciendo. Hemos favorecido la participación siempre que hemos podido, y facilitado los espacios siempre que hemos podido satisfacer las peticiones y las demandas que se nos han hecho.

Tiene la palabra grupo municipal Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: gracias. Usted ha dicho que no es urgente, sinceramente no hay nada más urgente que una asociación deportiva que tanto hace por el distrito mañana no sepa si puede entrenar. Eso es urgente, si eso no es urgente, expliquen por favor lo que quiere decir usted que es la palabra urgente. Si no es así, apaga y vámonos. No les discrimine. Sinceramente, nos duele que tenga que entrar como moción de urgencia esto, cuando este problema ya se sabía y ustedes siguen sin hacer nada. Ustedes rechazaron en el anterior pleno la proposición que ellos trajeron, que trajo Curris, para encontrar una solución a su problemática, la rechazaron directamente. Nosotros la apoyamos, apoyamos el deporte y todo lo que sea ayudar el desarrollar el deporte en Usera, por eso nos unimos y esperamos que por fin la Asociación Deportiva Curris pueda desarrollar su labor plenamente con la ayuda de esta Junta, si no le molesta, y que se les facilite el espacio para trabajar por el deporte y por los valores que éste aporta a los jóvenes de nuestro distrito.



Concejala Presidenta: gracias, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: muchas gracias. Creemos que ya está bien que la Asociación Deportiva Curris necesita una solución urgente, ya que pleno tras pleno, y ya son muchos, tenemos que escuchar su portavoz pidiendo ayuda, rogando incluso soluciones y usted no hace nada. Nada que añadir a lo expuesto por el grupo proponente de esta proposición, y pedirles a ustedes que gobiernan, ustedes, que limen asperezas y que les trate como una asociación deportiva del distrito de Usera, que es lo que son. Detrás de esta asociación hay muchos niños y jóvenes que se ven afectados por la situación, y es por eso que votamos a favor de la urgencia y votaremos, como no, a favor la proposición. Gracias.

Concejala Presidenta: gracias, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: gracias, señora presidenta. Yo estoy alucinando en este regreso, ¿de verdad no le parece urgente que mañana no sepan si pueden entrenar? Igual era mucho más urgente, y me estoy tirando piedras a mi propio Grupo, la moción de urgencia del mes pasado sobre los requerimientos de Montoro, ¿eso sí era urgente y usted no hizo este alegato que parece que le tenemos que dar las gracias porque nos ha admitido la proposición?

Esta proposición es a todas luces urgente, y usted nos ha dicho que ya se nos dio un informe en el pleno pasado, no tenemos ningún problema de comprensión lectora, sabemos que la competencia es suya y no del pleno, y precisamente por eso el enunciado de nuestro texto es que se busque la manera, la manera puede ser que usted ejerza sus competencias, si lo hilamos tampoco sabemos si es su competencia que venga una proposición de su Grupo sobre contratar profesores en la Comunidad de Madrid, pero ahí tampoco ha hecho ningún tipo de alegato. ¿Que de dónde hemos sacado los datos?, pues hemos sacado los datos de las actividades extraescolares y de las escuelas de promoción deportivas y hombre, salvo que quisiera meter teatro y pequeños genios, el pabellón a nosotros nos sale psicomotricidad y multi-deporte, que son lunes y martes de 4:00 a 5:00 y las escuelas de promoción deportiva son miércoles y viernes de 4:00 a 5:00, de 4:00 a 6:00, perdón. Si el resto de horas no se ha podido dar ni a los Curris ni al AMPA, que de las 14 horas libres se han entregado 14 al proyecto de Cruz Roja. Esto ya no es una cuestión de dárselo a una entidad o a otra, es una cuestión de que usted mucho alardean de crear asociacionismo, pero de esta forma lo destruyen. Yo no entiendo que con 14 horas libres no se le podían haber dado como mínimo dos a la asociación deportiva Curris, dos al AMPA y 10 a Cruz Roja, porque es un proyecto que creemos bastante bueno. Aprovecho para pedirle, y lo haremos también por escrito, pero queremos que conste en acta el convenio en cuestión, si nos puede facilitar una copia. Y desde luego no entendemos lo que ha dicho usted de la instrumentalización, fíjese que poco instrumentalización hay por nuestra parte que PP, Ciudadanos y el Grupo Socialista estamos de acuerdo en la defensa de la Asociación Deportiva Curris.

Ha dicho hace escasos minutos Flor una frase que es "la ciudadanía organizada es un elemento fundamental", tenía que haber dicho usted, que la ciudadanía organizada es un elemento fundamental excepto los Curris, porque pleno tras pleno nos pone una



excusa otra y otra. Yo creo que esto no excede de la competencia del distrito y exige una actuación y una intervención inmediata, mañana ustedes deberían comprobar si esas horas que se les aseguró el mes pasado siguen reservadas, y desde luego que por favor nos digan si esas 14 horas se han entregado al proyecto de Cruz Roja, porque creemos que es un reparto bastante injusto de los que alardean de la justicia y de apoyar a los pequeños, y han caído ustedes en una contradicción terrible, porque en la proposición del Foro Local han hablado ustedes de apoyar al pequeño y que el grande no le perjudique, han votado ustedes a favor, y aquí, que estamos hablando de lo mismo, de apoyar una entidad, tanto en presupuesto como recursos, como en un montón de cosas más, mucho más pequeña que Cruz Roja, y ustedes no quieren apoyar al pequeño, o sea, que nos expliquen por qué en la del Foro votan a favor, y en ésta no quieran apoyar a los Curris, mañana vamos a pedir por escrito y desde primera hora intentaremos saber si han hecho esas gestiones para por lo menos asegurarle que entrenen, y la semana que viene estarán penando y con incertidumbre, como llevan meses. No sabemos todavía los motivos. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, aclararle una cuestión que yo creo que tiene que ser un principio rector en la gestión de los recursos públicos. Nosotros ante todo tenemos que priorizar, como he dicho, las actividades comprometidas por el Ayuntamiento de Madrid en atención por un lado a la población infantil con las actividades extraescolares, estoy hablando de actividades pagadas por esta administración con dinero público. Por otro lado, las actividades suscritas en un convenio con la entidad Cruz Roja para atender, fíjese usted, qué injusticia, para atender a población infantil en situación de riesgo. Esa es una prioridad que va por delante de cualquier otra cosa y, por supuesto, es una obligación de este Ayuntamiento facilitarle a una entidad con la que tenemos un convenio para atender a población vulnerable todos los recursos con los que cuenta este Ayuntamiento. Por supuesto que puede usted solicitar la información del contenido del convenio y de las actividades que lleva a cabo Cruz Roja, valorarlas, su grupo las puede valorar, a ver si ustedes consideran que las actividades que lleva a cabo Cruz Roja son actividades que favorecen el desarrollo de esa entidad o favorecen al distrito y a su población más golpeada en muchos sentidos. Bueno, yo creo que está fuera de toda duda a qué prioridades debemos atender. Por supuesto, siempre a la población más vulnerable, con lo cual no quiero decir que no sean importantes los proyectos deportivos, claro que sí, claro que sí, hacen siempre una labor social, pero como le he explicado antes, los recursos y los espacios son limitados, y como son limitados, tenemos que establecer prioridades con arreglo a nuestros compromisos y, por supuesto, un compromiso para este Grupo Municipal y para este Ayuntamiento de Madrid es ante todo la justicia social y buscar mecanismos para acabar con la desigualdad.

Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: porque no discrimine *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: a pesar de su estrangulamiento de la realidad *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *A favor*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: porque pueden seguir entrenando nos *Abstenemos*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 10.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de septiembre de 2017.

Concejala Presidenta: Muy bien, ¿alguna observación?

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: gracias, señora presidenta. Como siempre, se lo pasamos por escrito, son seis expedientes, todos del 2017. Gracias.

Concejala Presidenta: muy bien gracias. Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: gracias, señora presidenta. Al igual que Ciudadanos, lo entregamos por escrito. Gracias.

Concejala Presidenta: muy bien, Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: solicitamos cuatro expedientes que también pasamos por escrito.

Secretaria del Distrito: Se considera despachada la cuenta de decretos y resoluciones.

Preguntas

PUNTO 11.- Pregunta nº 2017/953017, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué medidas se han adoptado para la mejora de la movilidad en la calle Doctor Tolosa Latour, en particular en los accesos al Hospital 12 de Octubre?

Concejala Presidenta: Muy bien tiene la palabra el portavoz del Grupo.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Pues sí, efectivamente en el pleno del 7 de diciembre de 2016 el Grupo Municipal Ciudadanos presentó una proposición para mejorar la ordenación del tráfico en la calle doctor Tolosa Latour que incluía tres actuaciones diferentes, por un lado la instalación de una mini glorieta a la altura de la comisaría, la conversión de un carril de aceleración en zona de aparcamiento y la mejora del asfaltado. En lo que tiene que ver con implantar el estacionamiento, el carril de aceleración de salida del Hospital 12 de octubre, hemos informado aquí en repetidas ocasiones que no



pertenece, no es ámbito del Ayuntamiento de Madrid esta zona, sino que está dentro de los límites de la parcela perteneciente a la Comunidad de Madrid, por lo cual hasta el momento no nos ha sido posible actuar en ese ámbito.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

D.^a Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora concejala, y le digo, usted no ha tomado en consideración la pregunta que formulé con este mismo tenor en octubre del 2016. Mire, hay 6500 trabajadores que están esperando solución al problema y los usuarios de este hospital, que es la referencia de muchos.

Un año después de su compromiso de realizar un estudio de viabilidad sobre la construcción de una rotonda, no se ha cumplido. Usted sabe que serviría no sólo para calmar el tráfico de la calle Tolosa Latour, sino también para mejorar la entrada y salida del hospital, ya que es muy deficiente, produciéndose accidentes porque no regula la prioridad de los pasos de los vehículos.

No por asfaltar la Calle Tolosa Latour los problemas de movilidad y seguridad se han resuelto a la entrada y salida del hospital. Todo lo contrario, aún siguen, como bien sabe, se gana seguridad con una movilidad eficiente. He vuelto a reiterar lo que les dije entonces, el acceso dentro de salida por Doctor Tolosa frente al parque central de la policía municipal es muy deficiente.

Desde el Grupo Municipal Socialista creímos y seguimos creyendo que la instalación de una glorieta que facilite la entrada y salida del centro hospitalario sería lo más acertado. Esta glorieta serviría para calmar el tráfico y evitaría posibles accidentes.

Existe otro peligro, como es el acceso al parking del policlínico del hospital, por la calle doctor Tolosa Latour, ahí se tiene que dar otro giro a la izquierda que debería de estar prohibido y obligar a los coches a girar en la glorieta una vez construida y que antes les he mencionado, y así en el parque sin peligro.

Además, le mencione en mi intervención del año pasado que hay tres salidas pegadas a la boca del tren, que van a parar a la calle Tolosa Latour. Se tendría que estudiar a través de semáforos regular la incorporación a esa calle en la que coinciden los vehículos que bajan por la calle mencionada de Doctor Tolosa Latour, y los coches que se incorporan a la calle que salen de las urgencias. El autobús del 81 da giro ahí, por lo tanto, también invade la calle, los del aparcamiento de superficie se incorporan también en avenida de Córdoba, resultando bastante conflictiva y peligrosa teniendo en cuenta que los que bajan desde la avenida de Los Poblados van un poco rápido.

Por ello, y por eso resulta necesario con semáforos, con las medidas que establezcan los técnicos, espero que el estudio no lo demore más y que cumpla con sus compromisos y, desde luego, debo asegurar que eso no es de la Comunidad porque está ya la salida de la del hospital. Gracias.

Concejala Presidenta: Bien, bueno vamos a ver, efectivamente hemos hecho el estudio pertinente sobre la reforma de la zona, atendiendo a la propuesta que se había



aprobado en pleno de una mini glorieta y el estudio, que es responsabilidad del Departamento de Planificación y Dirección General del Espacio Público, ha propuesto una intervención distinta y que de hecho se va a priorizar su inversión en el año 2018 y en este caso, la solución que ha propuesto, se ha propuesto desde la Dirección General del Espacio Público, es llevar a cabo una intersección semaforizada en ese ámbito. Además, como decía antes, está incluida en las prioridades del distrito y forma parte del proyecto de actuaciones de mejora en barrios que está actualmente en tramitación y cuya ejecución prevemos que va a ser en 2018, en el primer semestre de 2018, la inversión en este caso además es mucho menor, estamos hablando de una inversión aproximada de 55.000 €, y según nuestros técnicos va a dar respuesta a los problemas de movilidad y circulación de la zona.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Nos podía pasar el informe, por favor.

Concejala Presidenta: Las peticiones de información las tenéis que solicitar por escrito.

PUNTO 12.- Pregunta nº 2017/953049, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué medidas de inspección se han realizado sobre la calidad de las empresas de restauración del Distrito de Usera en el último año?

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: damos por leída la pregunta.

Concejala Presidenta: muy bien, bueno, para que tengamos conocimiento del universo de actividades de restauración que tiene el distrito, estamos hablando de un total de 645 locales de todo tipo. Entre ellos centros públicos y, por supuesto, también restaurantes, bares y otro tipo de actividades. Cada año el Instituto de Salud Pública de Madrid Salud establece su plan de actividades programadas con un número mínimo de inspecciones a realizar en función del riesgo que puedan tener, sobre todo la transmisión de enfermedades a través de alimentos. En el 2016 se fijó como porcentaje de inspecciones a los establecimientos de restauración colectiva el 100% de los que tengan censados los diferentes distritos de Madrid. En este caso, estamos hablando de los colegios, la residencia de ancianos y los centros de mayores, esto es, todas aquellas actividades que atienden a población sensible, y para los bares, restaurantes y similares, el porcentaje establecido es de un 38%. El distrito ha cumplido siempre con las tasas y los porcentajes exigidos por el Instituto de Salud pública de Madrid Salud.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: pues a través de esta intervención, lo que nos atañe como lo hemos dejado en el título, es hablar sobre la calidad en este tipo de actividad de las actividades de empresas de



restauración, porque cada día cobra mayor importancia el nivel de exigencia del consumidor, que es cada día más elevado, y el sector de la hostelería es uno de los mejores y mayores exponentes de esa excelencia a la que debemos aspirar tanto los profesionales como los consumidores. Por tanto, no nos mueve tanto el acto administrativo en sí de la revisión de licencia de actividades y de aplicar las sanciones oportunas por incumplimiento de la Ordenanza Reguladora de las Condiciones Higiénico Sanitarias y de Protección de los Consumidores. Lo que sí pretendemos demandar es de qué manera por parte de esta Junta Municipal se pueden aplicar las debidas medidas preventivas en materia higiénico sanitario, y también de la propia seguridad de los locales, porque cuando hablamos de calidad esto en realidad acaba siendo un beneficio para todos, para las empresas, para los clientes de esas empresas, para que cada establecimiento, ellos mismos tomen parte y sean los encargados de cuidar de la calidad de su negocio. Si se cuida el sector, en realidad se ofrecen garantías a los consumidores. De esta manera conservarían su clientela, de esta manera atraerían a nuevos clientes y sobre todo mejoraría la imagen de este sector, aportando, además, valor al distrito, que es en realidad su entorno donde ellos satisfacen su economía y también sería un ahorro en futuras sanciones. Como política de unas prácticas en este sector, estaríamos hablando de las instalaciones propias de estos sitios, la higiene y seguridad alimentaria, la insonorización de los locales, la prevención de riesgos laborales, los horarios...., creemos que el Centro Municipal de Salud, que tiene delegadas competencias en materia de seguridad alimentaria, pues podía dirigir actividades en salud comunitaria, como es prevenir y controlar los riesgos en establecimientos del sector de la restauración colectiva, y debería tener estas actuaciones. Pues no sé, actuaciones para trabajar en positivo impulsando concurso gastronómico, ferias de tapas que estén por delante de la política conservadora de las medidas sancionadoras.

Concejala Presidenta: Bueno, a ver, entiendo perfectamente lo que usted plantea y lo puedo compartir, pero creo que está mezclando diferentes cuestiones en una sola pregunta. Si hablamos de calidad, pues estamos hablando de regulaciones que, además, van más allá de las competencias propias que tiene el propio Ayuntamiento. Si hablamos de prevención de riesgos laborales, entran en juego también otros agentes, estamos hablando de la Comunidad de Madrid, estamos hablando de Inspección de Trabajo, estamos hablando de otras cuestiones en las que directamente no intervenimos, y su pregunta, que a lo mejor no estaba formulada de la forma más exacta, habla de qué medidas de inspección. La inspección que lleva a cabo el Ayuntamiento, en materia de restauración, es lo que yo le he explicado antes, yo creo que es importante, y de hecho agradezco su pregunta, que los ciudadanos sepan que en este distrito se llevan a cabo las labores de inspección higiénico-sanitarias necesarias y pertinentes para responder de la salud pública de los usuarios, sobre todo, como he explicado antes, de espacios de restauración colectiva, priorizando por supuesto los colegios y las escuelas infantiles, además de las residencias, etc. y bueno, ya que me da la oportunidad, pues voy a decir que en el 2016 se hicieron 245 inspecciones sanitarias en este distrito, y que el ritmo que estamos manteniendo de inspecciones este año es también bastante bueno y bastante positivo, porque llevamos ya a estas alturas del mes del año 2017, 140 inspecciones de las 245 que están programadas, y esta labor inspectora del Ayuntamiento, que no es menor porque garantiza, como he dicho antes, la salud pública, esta labor inspectora ha facilitado y



sacado a la luz 174 expedientes administrativos de locales y también de otro tipo de espacios que no cumplían con algún requerimiento y, por tanto, se han resuelto gracias a la labor y el trabajo de nuestros técnicos, y de hecho hemos abierto en el 2016 36 expedientes de sanción y en este año, en lo que llevamos de año, 28 expedientes y, por supuesto, se han ido subsanando todas las deficiencias higiénico-sanitarias que se han detectado. Yo aprovecho para dar la enhorabuena, porque la verdad es que es un departamento que funciona muy bien y cuyo trabajo ha sido siempre bastante positivo, y con respecto a otras cuestiones de calidad o de gestión del comercio pues sí, podemos estar de acuerdo en que hubiera que lanzar un tipo de campaña, pero creo que no tiene nada que ver, o que no es conveniente a mi entender, mezclar las inspecciones higiénico sanitarias con otro tipo de cuestiones que tienen que ver más con la promoción del comercio.

PUNTO 13.- Pregunta nº 2017/953171, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas en mejora de la pavimentación de asfalto y aceras en el Distrito dentro del último plan de actuaciones de este tipo?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Queremos saber dos aspectos, el primero el listado de las calles en las que había actuaciones, porque tenemos algún listado que hemos encontrado en la web, pero por contrastarlos y actualizarlos, y lo segundo, y quizás más importante para el fondo de la cuestión, es aclarar cuál es el procedimiento para que se mejoren unas calles u otras, saber si es a propuesta de la Junta Municipal, si usted como concejala decide al respecto, si es únicamente labor de los técnicos, si van incluidas ya en algún tipo de contrato o si se eligen en función del número de las incidencias que presentan, o cuál es el cauce correspondiente, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, bueno en el último plan que se impulsó de pavimentación de asfalto y de aceras, en el caso de las calzadas intervino Antonio López entre la glorieta de Cádiz y Glorieta de Cerro Blanco entre los números 18 y 24, la Avenida de Córdoba en los carriles centrales de circulación de autobuses. Asimismo, en ese mismo plan se procedió a la pavimentación y reordenación de las aceras de Doctor Carmena Ruiz. Con anterioridad al plan que se ejecutó en verano, se peatonalizó también y se pavimentó de manera adecuada la conexión entre Usera y Villaverde a través de la avenida de los rosales y bueno, efectivamente como ha dicho usted, es posible para todos los ciudadanos que tengan interés en esta materia que consulten las obras de pavimentación tanto las que están en ejecución, como las que están previstas en el espacio web que se ha habilitado para ello.

Y en cuanto a la tramitación y a la priorización de algunas acciones, para empezar, bueno por supuesto el distrito eleva al Área todas las actuaciones que considera prioritarias, y de hecho las manda priorizadas, cuáles son aquellas actuaciones, tanto de pavimentación de asfalto como de aceras, que a nuestro entender deberían de acometerse con carácter urgente. Ese listado de calles lo elaboramos atendiendo a las



reclamaciones que nos llegan por parte de los ciudadanos, por supuesto, también a las proposiciones que se aprueban en el pleno, lógicamente, y por supuesto aquellas observaciones o las identificaciones que hacen los propios técnicos de la Junta de Distrito, intentando, digamos, recoger todas esas vías por las cuales nos llegan las diferentes demandas. Con ese listado nosotros priorizamos las actuaciones y lo elevamos al Área, por supuesto, el Área de Gobierno también tiene que acometer su propio "Plan de acción", "Plan de actuación", en el cual pueden encajar y pueden coincidir algunas de las demandas que plantea el distrito, y también debe atender a planes de actuación que no se han ejecutado en los años anteriores, que es algo que a veces no tenemos en cuenta, pero hay una larga lista de actuaciones que estaban planificadas en años anteriores, me refiero a la corporación anterior, que no se llegaron a ejecutar y que están también pendientes ejecución y que, en algunos casos, puede coincidir con las demandas de distrito y en otros casos no coincide, pero está en ese listado de prioridades que debe atender el Área de Gobierno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, señora presidenta. Por aclararnos el procedimiento, porque claro, cuando uno lee el listado tanto de las obras de la Dirección General de Espacios Públicos y Obras e Infraestructura del verano del 2017, como calles anteriores del Plan de pavimento de aceras y calzadas en barrios 2016 en varias fases, no podemos entender cuál era el motivo por el cual se actúa sobre calles como Julio Merino, como Carabelos, como Juan español y que seguramente necesitarían actuaciones, y no se actúa en otras de más tránsito como por ejemplo Marcelo Usera que está en un estado muy lamentable e incluso ya muy peligroso.

Aclarando esto, nos gustaría que el Área nos indicase si este tipo de calles que le voy a citar ahora han sido pedidas desde el distrito y no han encajado entre estos dos planes por el motivo que sea, y si no, pues que tomen ustedes nota y si pueden los técnicos las vuelva a visitar, aunque seguro que ya lo han hecho y la vuelvan a elevar a ver si tengo más suerte. Por ser rápido, estaríamos hablando de la vía de servicio de Santa María de la Cabeza, varias calles en el poblado de Orcasitas como Guetaria, de la zona de las Carolinas, que merece una revisión al completo, y sobre todo, ya le digo, la calle Marcelo Usera, porque es la arteria principal de la zona antigua del distrito y está en algunas zonas con los socavones que para gente que va en bici, en moto e incluso los autobuses sufre la gente que va dentro, es bastante peligroso, gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos.



PUNTO 14.- Pregunta nº 2017/953393, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuál es la valoración que hace la señora concejala presidenta del Distrito de Usera, sobre su actividad como Concejala durante el mes de septiembre?

Concejala Presidenta: Muy bien, adelante, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: la damos por formulada.

Concejala Presidenta: Pues bien, atendiendo a su pregunta, como bien saben ustedes, los representantes de los grupos políticos, pero bueno, a lo mejor los vecinos que asisten al pleno de hoy no tienen conocimiento de ello, nuestra actividad, la actividad que ejercemos como representantes públicos, tiene carácter público, valga la redundancia, con arreglo al acuerdo del 27 de julio del 2016, por el que se aprueba la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid. Esta ordenanza, en el artículo nueve, regula la información institucional organizativa y de planificación que señala la obligatoriedad de publicar tanto los perfiles como las agendas institucionales de los concejales de gobierno y también los concejales de oposición, recogido esto en una disposición adicional. Esta información se publica además, o se intenta publicar, mejor dicho, con la suficiente antelación. Si bien la Ordenanza da un plazo máximo de dos semanas para la actualización de las agendas, una vez hayan transcurrido los eventos. Bueno, en general las secretarías intentan tener al día las agendas, y por ello reitero, la actividad que desarrollamos es pública y conocida, la actividad institucional, por supuesto. Adelante.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: bien, muchas gracias. Buenas tardes otra vez. Ante todo quiero manifestar nuestro apoyo a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y a la Unidad de España. Señora Arce (muchas gracias, sabía que a los compañeros de Ahora Madrid les iba a gustar), Señora Arce, usted es responsable de dos distritos de Madrid en los que viven casi 260.000 personas. Sólo 13 capitales de provincias españolas tienen más habitantes que Arganzuela y Usera juntos. Cualquiera podría pensar que lleva usted una agotadora agenda de trabajo, pateándose los barrios, reuniéndose con la gente, atendiendo a los vecinos o incluso visitando las instalaciones deportivas, como muy bien el Grupo Socialista esta tarde ha tenido que traer como moción de urgencia. Porque esa es la obligación de un concejal y no otra. Pero si acudimos a la agenda que usted publica, y que nos acaba de contar que es ésta, en lo que va de año esa agenda que usted publica, nos damos cuenta de que usted lo que pase en Arganzuela o en Usera no parece importarle demasiado. En lo que va de año, si quitamos su presencia obligada en los actos institucionales, en plenos, comisiones, foros locales, bodas, a los que usted naturalmente está obligada a ir, lo que son visitas a los barrios, encuentros con vecinos, con comerciantes, atención aquí en la Junta Municipal a vecinos particulares, las asociaciones están muy bien, pero los 260.000 vecinos de los dos distritos, muchas veces, la mayoría de ellos no son miembros de ninguna asociación, y si ha hecho más cosas de las que dice su agenda, o miente la agenda, o ustedes faltan a la transparencia que tanto predican, y durante los treinta días de septiembre, que era el objeto de la pregunta, podría haber



preguntado septiembre o cualquier otro mes. Esta es su agenda, durante los treinta días de septiembre, ha hecho una visita al mercado de Orcasur al margen, naturalmente, de los consejos, las comisiones, los plenos extraordinarios, ordinarios. Una visita al mercado de Orcasur, y naturalmente ha sido noticia, Señora Arce, como siempre, por sus actividades no relacionadas con la solución de los problemas de los vecinos de Usera, sino por sus actividades polémicas para las que no les pagan su nómina los madrileños. Por ejemplo, la cesión de un edificio municipal, El Matadero, para un acto en favor de la ruptura de España, anunciando por cierto naturalmente en el cartelito una bandera independentista, una bandera anticonstitucional y naturalmente la corona de la monarquía española, pues al revés. Usted y yo, que no hemos nacido en España, deberíamos ser especialmente respetuosos con los símbolos que nos representan a todos. Señora Arce, le recuerdo que para poder estar ahí sentada, prometió usted lealtad a la Constitución Española y a su majestad el Rey, vergüenza es lo que les debería dar a ustedes, y mientras usted se entretiene interpretando todo tipo de manifestaciones y agarrando todo tipo de pancartas, lo hemos visto esta tarde aquí, los niños de Usera han empezado el curso con las obras sin terminar en algunos colegios y los clubes deportivos siguen sin ser atendidos por la concejala, a la que el deporte básico de equipos modestos parece importarle muy poco. En el distrito contiguo de Arganzuela, que usted preside también, ya se le ha plantado toda la oposición. Ha conseguido el récord, es la primera de los concejales del equipo de gobierno a la que la está ocurriendo esto, y termino señora Concejala, desde el Partido Popular le manifestamos nuestra profunda preocupación por su falta de implicación con los problemas de los barrios y de los vecinos del distrito de Usera, pero afortunadamente no todo son malas noticias, el tiempo vuela y el tiempo vuela para usted, y ya sólo le quedan 18 meses, aunque para los vecinos del distrito este tiempo les va a resultar, yo creo que eterno. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, bueno, yo creo que hay algo que usted no le cuenta a los ciudadanos y ciudadanas aquí presentes, y es que hoy por hoy la agenda de los concejales es pública. Antes, por supuesto, nadie sabía con quién se reunía usted en su despacho. Era algo completamente desconocido, completamente desconocido y oculto. Por supuesto, nosotros no tenemos ningún interés en tener reuniones en los despachos sin luz y taquígrafos, por eso se publican las agendas. Seguramente habrá algunos desfases en la agenda y no estarán todas las reuniones que tenemos, pero yo francamente estoy bastante tranquila con mi conciencia y bastante tranquila, también, con el desarrollo de mi actividad, tanto la que es obligatoria, como dice usted, pero parece que no ocupa tiempo, pero ocupa tiempo, nosotros tenemos que atender a las obligaciones como representante y Concejal Presidente de dos distritos, con lo cual tenemos como mínimo los plenos, las juntas de portavoces, por supuesto, y con sus respectivas horas de preparación y de reuniones, que eso también hay que tenerlo en consideración, y además nuestra participación, estoy hablando de la actividad institucional. Nuestra participación en las Comisiones Permanentes Ordinarias de los Plenos, que usted también parece ser que es una cosa que no ocupa tiempo, pero como bien sabrá, porque usted pertenece también a muchas comisiones, ocupa una serie de horas en la agenda durante el mes y estamos hablando en mi caso de dos comisiones: la Comisión de Seguridad y Salud, y la Comisión de Equidad. Además de eso, cosa que usted tampoco tienen en consideración, asistimos a las reuniones de carácter estratégico que tiene todo equipo



de gobierno y que también las podrá ver algunas de ellas en agendas y otras no, porque no tenemos porqué publicar todas las reuniones que mantiene el Grupo Municipal y, por supuesto, esas reuniones de carácter estratégico del equipo de gobierno que ustedes también mantendrían, supongo yo, vamos quiero pensar, son para abordar problemas que afectan a los vecinos y vecinas también de este distrito, ¿Por qué? porque hablamos, por ejemplo, de asuntos como el Reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Hablamos por ejemplo de asuntos como la gestión de Madrid Salud, de la ampliación de Bici-Mad y otro largo etcétera, o por ejemplo, la Planificación de los Presupuestos del 2018. Todo eso son reuniones de carácter estratégico que mantiene un equipo de gobierno en el desarrollo de su actividad normal y ordinaria, y eso también está en las agendas que tenemos a lo largo del mes. Por supuesto, además de la obligación de tener que casar a los ciudadanos y ciudadanas, que también ocupa tiempo y que, además en nuestro caso, estamos hablando de varios días al mes, pues son dos distritos. A usted le parece que son cosas menores, pero no son cosas menores. También, por supuesto, hablamos de otro tipo de comisiones que ponemos en marcha, y pongo un ejemplo de ellos, recientemente hemos puesto en marcha la Comisión sobre la Depuradora de La China, en la cual estamos trabajando, y una serie de grupos de trabajo y horas que empleamos en abordar diferentes temas. También hay que decir que los Concejales de Distrito nos reunimos una vez al mes en el Consejo de Distritos del Ayuntamiento de Madrid, donde abordamos también muchas cuestiones que atañen a los distritos y que se deciden en esos Consejos, reuniones todas que hay que preparar. Así, como lo que usted entiende como que nosotros no tenemos ningún tipo de contacto con los agentes sociales, bueno, yo no sé de dónde se lo saca, si en la agenda de este mes teníamos ya reuniones con algunos sindicatos y con algunas entidades, en este caso recuerdo algunas de ellas, una entidad de la economía social etc. etc.

Bueno, en fin, yo creo que la actividad por nuestra parte está más que justificada, es pública, a lo mejor tenemos que mejorar la actualización de las agendas y algunas reuniones actualizarlas, en eso desde luego tendremos que mejorar. En cuanto a la visita de obras que ha mencionado usted, pues mire, yo he hecho la visita de obras, de las obras de nuestro distrito en agosto, no en septiembre, tendría usted que haber mirado la agenda de agosto, porque ahí, en ese mes de agosto, en que usted está de vacaciones, pues yo estaba visitando las obras. Bueno, le digo que se han hecho las visitas en agosto y si quiere, pues vuelva a revisar la agenda, pero bueno, en fin. Por lo demás, con respecto a la actividad política que usted también debe de mantener y que yo desconozco, no sé cuál es, pero que tampoco me interesa, y yo creo que no es materia de este pleno la actividad política que tenemos los concejales de los distritos o los concejales de gobierno o la propia alcaldesa. No es materia de un pleno la actividad que como militante y como persona que participa de forma activa en política, tenga yo que dar justificación sobre ella. Actividad de la cual, por supuesto, me siento muy orgullosa y no tengo absolutamente nada de lo que disculparme y, además, decirle que en su pregunta se pregunta por la actividad institucional, no por la actividad política. Continuamos.



PUNTO 15.- Pregunta nº 2017/953404, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Qué obras de mejora o inversiones se han realizado este año en el Parque Pradolongo del Distrito de Usera?

Concejala Presidenta: Muy bien tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: La doy por formulada.

Concejala Presidenta: durante este año hemos llevado a cabo una serie de inversiones que pasó a enumerar de forma rápida. Por un lado la remodelación del Camino de la Rosaleda al Lago, también se han hecho reparaciones en el sistema de riego, rejillas y caminos. La instalación de un baño en el cruce del Cristo de la Victoria con Cristo de la Vega y bueno, tenemos en tramitación otra serie de intervenciones que luego, si eso, les explicamos. Adelante.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: le hacemos esta pregunta porque queremos saber después del inicio de la legislatura, todas las obras e inversiones que ustedes prometieron en este parque pues cómo iban y en particular las que usted prometió aquí en el debate del distrito hace pocos meses. Nos ha hablado que se ha reformado un paseo, sí, el paseo de Orcasur y respecto al baño, decirle que entiendo que usted, al ser Presidenta del Distrito lo conoce, que en la intersección de Cristo de la Victoria con Cristo de la Vega no hay ningún servicio instalado. Está en la calle Cristo la Vega intersección a calle Hernando Requena, que por cierto excede el límite del Parque Pradolongo, con lo cual yo considero que no es una inversión dentro del parque, cuando es necesario que en el interior del parque se instalen más baños públicos, porque es una necesidad y un requerimiento que le han hecho entidades, grupos políticos y los propios vecinos que, por cierto, todavía no se ha inaugurado este excelente aseo y ya está estropeado, para su conocimiento. Usted nos dijo en el debate del distrito que se iban a mejorar las escaleras del parque y que se iban a crear nuevas rampas en distintas zonas, las que están hechas las realizó el gobierno anterior. También dijo usted que iban a arreglar la mediana entre el lago y la plaza de almendrales, pues a mes de octubre no han hecho nada ustedes, también se iba a arreglar el jardín botánico con todo su riego, vegetación, el mobiliario, la cartelería y están en estado lamentable. También se iba a arreglar el laberinto que está junto al jardín botánico, que lo único que hay son malas hierbas. También se iban a arreglar todos los carteles de la senda ecológica de este parque, y me gustaría que vieran ustedes en qué estado se encuentran. También se iban a instalar nuevas fuentes de beber, a ser posible, aquí lo aprobamos anti vandálicas, y me gustaría que me dijese usted dónde las han instalado, y también si van a instalar nuevas papeleras y bancos, pues también díganme dónde se han instalado. Hacemos esta pregunta porque el parque, en primer lugar tiene menos personal, y en segundo lugar todas las inversiones que ustedes prometieron no han realizado apenas ninguna, y recordar también que el anterior equipo de gobierno, los últimos 10 años invirtió casi 6 millones de euros en este parque, y esas obras están ahí, se adjudicaron y se ejecutaron. Intuimos, la verdad, que este año no se va a hacer ninguna inversión más, entre otras cosas porque ustedes también van a tener que hacer recortes. Entonces, sacaremos esos cartelitos que ponen vergüenza. Las instalaciones deportivas básicas están en un



estado lamentable y el baño, ya lo he dicho antes, el baño, pero por segunda vez la invito a usted que nos demos una vuelta por el parque, yo soy una persona educada, divertida y muy inclusiva, y viéramos a pie de parque las obras y necesidades que necesita el Parque de Pradolongo. Muchas gracias.

Concejala Presidenta Gracias. Gracias Juan Carlos por la invitación a que nos demos un paseo juntos por el Parque de Pradolongo, lamento tener que decirte que no es necesario que hagamos ese paseo, conozco el parque, tenemos a nuestros técnicos y otros agentes con los cuales podemos hacer esa labor de reconocimiento. No obstante, hay que agradecer, por supuesto, el detalle y el ofrecimiento ante todo. Bueno, la verdad es que es una pena que habiendo invertido ustedes 6 millones de euros en el parque de Pradolongo, pues no se note lo suficiente como para que hayamos podido heredar una instalación con unas instalaciones deportivas básicas en buen estado, con unos baños dentro del parque, con un número de fuentes suficientes, con unos caminos en buen estado, con unas rampas accesibles. No dudo de su palabra y de que se hayan invertido esos 6 millones, lo que pasa es que se quedaron usted bastante cortos o invirtieron el dinero de una forma un tanto extraña, no lo sé, hay que hacer ahí una labor de investigación para saber a dónde se fueron los 6 millones que dicen ustedes que invirtieron en el Parque de Pradolongo. Por nuestra parte, y usted ha pasado de puntillas sobre ello, pero bueno, la remodelación del Camino de la Rosaleda, la recuperación de los paseos, del drenaje de agua, del sistema de captación de agua superficial que se ha implantado etc. etc., el ajardinamiento de zonas colindantes ha supuesto un presupuesto que se ha invertido y se ha ejecutado de 448.000 €, que no me parece desde luego poco. Las reparaciones del sistema de riego, rejillas y caminos que se han hecho ha supuesto una inversión de 26.000 €. Así como la reposición de plantaciones y de arbolado que hemos hecho también, estamos hablando de otros 7000 € de inversión, y como le decía antes, todas aquellas obras que efectivamente nos hemos comprometido a hacer, estamos ahora tramitando los contratos para poder, por un lado, renovar y ampliar el alumbrado, cosa que nos parece necesario, y además es una de las peticiones de los presupuestos participativos, y también para remodelar el laberinto y la replantación del jardín botánico, así como el acondicionamiento de diferentes tramos de escalera y de rampas porque presentan, efectivamente, problemas de accesibilidad que ya hemos detectado y que además es un compromiso que hemos adquirido y, como le digo, estamos a día de hoy haciendo la tramitación de esos contratos.

PUNTO 16.- Pregunta nº 2017/953414, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: tras las reiteradas peticiones para que se arregle la calle Marcelo Usera, una de las principales vías del Distrito de Usera, ¿Cuándo tienen previsto su asfaltado para resolver los graves problemas de baches, socavones y hundimientos que presenta?

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D.ª Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: gracias, señora presidenta, buenas tardes, soy yo la que leída la pregunta.



Concejala Presidenta: bueno, la calle Marcelo Usera, al igual que otras vías del distrito que presentan problemas, está incluida en el plan, en el proyecto de renovación de calzadas en barrios que estamos actualmente tramitando. Todas las tramitaciones implican un proceso lamentablemente largo, en cuanto a la preparación de pliegos de licitación y demás, pero bueno, en este caso está incluida en ese paquete y aunque no podemos dar una fecha exacta de cuándo se va a llevar a cabo esa intervención, sí que sabemos que va a ser durante, o tenemos esa expectativa, que va a ser durante el primer semestre del 2018.

Está usted en uso de la palabra.

D.ª Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: gracias, vamos a ver, la calle Marcelo Usera, todos sabemos que es gran vertebradora del distrito junto con Dolores Barranco y con Rafaela Ibarra, esta calle hemos ido dando tanto Ciudadanos como PSOE como Partido Popular, hemos ido dando partes de baches que se van haciendo poquito a poco, pero es que se parchea y hay justo a medio metro otro agujerito y ese se deja, con lo cual se va haciendo más grande cada vez. Con independencia de eso, le voy a decir, mire entre el 7 y el 9, del 93 al 103, 117, 121 y 123, este tramo tiene unas grietas que para las motos y las bicicletas, teniendo en cuenta que ahí no hay carril bici, es fatal, ha habido más de una caída y quien lo conoce, lo esquiva, pero quien no lo conoce, va y se la da. Luego con independencia de eso, hay cantidad de bocas de registro de las que están en el asfalto que están hundidas, pero dentro de que están hundidas, están con todo alrededor sin asfalto, con lo cual allí llega el coche y pega el golpe y adiós ruedas, y que conste que no tengo coche. Si quiere le doy todo el tramo de cómo están estas alcantarillas. Vamos a ver, mire, 111 parada del autobús, en el 136 tapa de registro hundida, 144 y 146 lo mismo, luego tenemos otras calles que son, digamos transversales, que tienen también bocas de registro con bache alrededor, y esto es sólo un pequeño detalle por no aburrir con todo lo que hay, y sin tener en cuenta el tema de las aceras, que supongo que es cuestión de otro tema, porque va aparte, y los alcorques, que ya lo tocaran otros compañeros, pero concretamente hay uno en la calle Olvido, creo que es, que no tiene ni tocón, está el alcorque y tiene una altura como de unos 15 cm, es una zona donde hay muchas personas mayores y ahí el golpe es sí o sí, porque encima la acera es estrecha y hay veces que hay medio coche subido encima, y quien va caminando se preocupa de esquivar el coche y no de esquivar el alcorque, ósea, que es todo y que por favor se haga lo antes posible porque Marcelo Usera, Dolores Barranco, Rafaela Ybarra son calles vertebradoras del distrito, van totalmente de sur a norte, del norte a sur y de este a oeste.

Concejala Presidenta: bueno, pues sí le concedo y le doy toda la razón, efectivamente están en bastante mal estado, muchas de las observaciones que ha planteado en su intervención, nuestros técnicos también han detectado sus problemas y tenemos especial interés en que se pueda asfaltar Marcelo Usera lo antes posible, pero como le decía, está ya en ese plan de calzadas en barrios y la previsión de la intervención es en las fechas que le he dado, pero por la simple y habitual tramitación de los contratos, que lleva un período de tramitación bastante largo.



PUNTO 17.- Pregunta nº 2017/953427, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuál es el motivo de las obras en la calle Doctor Carmena Ruíz en el Distrito de Usera?

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Kevin Bahamonde, Vocal del Grupo Municipal Popular: la doy por leída la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, como hemos explicado antes, esta calle está también en el plan de pavimentación de aceras y el motivo de las obras ha sido en primer lugar ensanchar las aceras, que es una actividad que estamos llevando a cabo en otras vías con el objetivo fundamental de mejorar la movilidad peatonal, se ha colocado también encaminamiento para personas invidentes, barandillas de protección allí donde se ha visto necesario, y también se ha hecho un repaso de los pasos de peatones.

Tiene la palabra el portavoz.

D. Kevin Bahamonde, Vocal del Grupo Municipal Popular: sí, lo que me ha dicho está muy bien, pero sólo la zona del colegio, la acera de colegio. En la otra acera ni han agrandado ni han puesto paso para personas ciegas y ni nada de lo que usted está comentado, no han agrandado ni un centímetro. Aparte, ni han preguntado a los vecinos, ni les han consultado, ni les han informado sobre la obra. Tampoco a los padres que van al colegio con sus hijos en su vehículo, causando así el primer día de colegio un caos en la zona y, por último, nos han llegado bastantes quejas de la mala señalización de la obra ¿Por qué? Porque cuando cambiaron el sentido de la calle, la hicieron mitad y luego otra mitad, la señal de prohibido no la pusieron bien señalizada, y varios vehículos pasaron en dirección prohibida. Además, el domingo 13 de agosto provocó un accidente causando daño a ocho vehículos y teniendo que actuar Policía Nacional y Policía Municipal, por si no lo sabía, y aparte, esto no es la primera vez que hacen mal la señal de tráfico, teniendo en cuenta que la Calle Hija de Jesús cuando hicieron la obra pusieron una señal de prohibido delante de un semáforo tapándose mutuamente las dos, por favor, que esto no vuelva a suceder en las próximas obras que haga.

Concejala Presidenta: muy bien, pues tomamos nota de sus observaciones sobre el desarrollo de la obra. Continuamos.

PUNTO 18.- Pregunta nº 2017/953438, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuándo está previsto que se inicien las obras de acondicionamiento de la Escuela Municipal de Música Maestro Barbieri y qué aspectos van a contemplar?

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora presidenta. No la doy por formulada, quiero intervenir, pero lo primero que quiero decir ante todo es manifestar nuestro apoyo a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y a



la Unidad de España. Bien, continuando con la pregunta, en la exposición en los Presupuestos del 2016, la Escuela Municipal de Música Maestro Barbieri aparecía dotada con crédito inicial de 150.000 € para obras de acondicionamiento. Este proyecto de inversión no siguió adelante, al igual que ocurrió con otros 15 proyectos de obras, de mejora, reforma y acondicionamiento de colegios, escuelas infantiles y de educación especial que nuestro distrito fueron desposeídos del crédito inicial y, por tanto, abandonados en una muestra más que evidente de la falta de capacidad por parte del equipo de gobierno para gestionar la planificación y ejecución de proyectos de inversión. Cuestión reconocida en parte en el pasado pleno por la señora presidenta, cuando le echaba la culpa de la más que pobre ejecución de inversiones en 2016 a la falta de un acuerdo marco. Pues bien, el año pasado se abandonó la obra de acondicionamiento de la escuela Maestro Barbieri y en el 2017, ¿para cuándo está previsto su comienzo, señora presidenta?. Según comenta usted misma, también en el anterior pleno, esta obra forma parte del segundo paquete de las inversiones financieramente sostenibles, otro aspecto que queremos saber es si ese bloque de inversiones financierables sostenible son de las que se acordaron en la Comisión de Economía y Hacienda el 19 de septiembre, ya que de ser así pueden verse afectadas por un requerimiento de anulación al formar parte de modificaciones presupuestarias que incumplen el artículo 25 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. Por otro lado, señora presidenta, desde el Grupo Municipal Partido Popular queremos saber el alcance del proyecto, es decir, qué aspectos va a contemplar. Es importante que esta actuación suponga de un lado, la actualización de los sistemas de calefacción y aire acondicionado del edificio, ya que pudimos constatar que eran viejos y de insuficiente capacidad para el mismo, de otro lado, es necesario una obra de acondicionamiento del inmueble que solucione las deficiencias que se dan, para el adecuado funcionamiento del centro, como es la insonorización de la sala de percusión del sótano y repaso en general del edificio lo relativo a humedades y otros problemas que los técnicos identificarán claramente. Decir, por último, que sería deseable complementar esta obra con un proyecto de equipamiento para poner al día el material que emplea la Escuela de Música en el desempeño de su labor, muchas gracias.

Concejala Presidenta: bueno, vamos a ver, actualmente en los equipos de la junta de distrito, los servicios técnicos están elaborando toda la documentación y el expediente de obra correspondiente a esta inversión financieramente sostenible, porque es un proyecto de IFS y recoge efectivamente la climatización del centro y el acondicionamiento de la planta sótano, en la cual vamos a renovar el suelo porque actualmente es de linóleo, lo vamos a cambiar porque está levantado y porque, bueno, está en bastante mal estado, y además, aprovechando el acondicionamiento del sótano que vamos a llevar a cabo con esta inversión, se va a instalar una sala de percusión. Estos trabajos esperamos que lleguen a buen término a finales de año, y con respecto a otras cuestiones que usted planteaba, bueno, vamos a ver, en la aprobación de las inversiones financieramente sostenibles ustedes también tienen algo que decir, como partido que está en Gobierno, no es algo en lo cual no intervengan para nada, de hecho, lamentablemente aprobamos las IFS en los meses de junio, julio y septiembre, con todo, con todas las consecuencias que eso ha tenido para la gestión municipal y para el desarrollo de los proyectos, en lo cual, ustedes son responsables directos.

Tiene usted la palabra.



D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: muchas gracias, señora presidenta. Bueno, vamos a esperar a ver qué ocurre con la resolución de los requerimientos de anulación de esas modificaciones presupuestarias, y en cuanto a los detalles del proyecto de la Escuela, más que una sala de percusión sería la insonorización de la sala existente, porque por lo visto no pueden trabajar allí a gusto porque molesta a una asociación que me parece que está contigua, y bien, pues lo deseable es que inicie cuanto antes las obras, y nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Continuamos.

PUNTO 19.- Pregunta nº 2017/953454, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cómo van a afectar a los proyectos de inversión en el Distrito de Usera, las modificaciones presupuestarias aprobadas en los Plenos del Ayuntamiento de Madrid de Junio, Julio y Septiembre?

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora presidenta. No la doy por formulada. El artículo 25 de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera dice que la formalización de acuerdo de no disponibilidad no debe suponer un incremento del gasto en cuentas auxiliares en las modificaciones presupuestarias. Los créditos extraordinarios aprobados de los plenos del Ayuntamiento de Madrid de junio julio y en la Comisión de Economía y Hacienda y posterior pleno de septiembre por importes de doscientos treinta millones, setenta y tres millones y ciento ochenta y dos millones de euros respectivamente, supone una maniobra ilegal para compensar el dinero bloqueado en los acuerdos de no disponibilidad. Es ilegal porque estas modificaciones presupuestarias suponen un incremento de gasto en cuentas auxiliares y una disposición de facto de cantidades bloqueadas contraviniendo el mencionado artículo 25. Se ha pretendido con ellas compensar las cantidades bloqueadas, en lugar de elaborar y aprobar en plazo un plan económico financiero con voluntad de solucionar la situación, dicen que lo presentan ahora en octubre, veremos cómo es. Por todo ello, se puede decir que las cuentas municipales discurren fuera de la ley, lo cual y a estas alturas no nos sorprende, por cuanto el equipo de gobierno de Ahora Madrid no es precisamente aficionado al cumplimiento de la legalidad, como acabamos de ver en los gestos reiterados de apoyo a un referéndum que se sitúa fuera de la ley, como ha sido el esperpento al que hemos asistido recientemente en Cataluña.

Pues bien, esas modificaciones presupuestarias han sido vinculadas por parte del equipo de gobierno a proyectos de inversión con nombres y apellidos en un ejercicio de irresponsabilidad manifiesta, ya que pesa sobre ellas unos requerimientos de anulación que los tribunales de lo contencioso- administrativo resolverán en su momento. La posible paralización de los proyectos implicados es fruto, no lo olvidemos, de la política de desafío permanente a la legalidad por parte del equipo de gobierno encabezado por el Delegado de Economía y Hacienda. Pruebas del desafío hay muchas, como es el incumplimiento de la Regla de gastos del 2015 en tan sólo 17



millones € , evitable, o bien la compra a finales de diciembre 2016 del edificio de la calle Alcalá 45, en vez de hacerlo unos días después.

Señora Presidenta, queremos que nos diga qué proyectos de inversión están acometiendo y van a cometer en el distrito Usera con el dinero de estas modificaciones presupuestarias, o sea, qué proyectos penden de un hilo debido, y volvemos a recalcar, a la irresponsabilidad del equipo de gobierno, debido a su irresponsabilidad. Los acuerdos de no disponibilidad en Usera han supuesto 1,6 millones de euros, cantidad muy importante que compromete seriamente la capacidad de acometer inversiones en nuestro distrito. Estos acuerdos de no disponibilidad, como sabemos, fueron consecuencia del incumplimiento de la regla gasto por parte del consistorio. Pues bien, se pretende solucionar con un nuevo incumplimiento, llueve sobre mojado. Señora Presidenta, están jugando con la viabilidad de numerosos proyectos por nuestro distrito. Proyectos necesarios para el día a día de los vecinos de Usera, y todo por no hacer las cosas bien, por incumplir reiteradamente la ley. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos saber todos los proyectos que están en juego y si hay alternativas, pero dentro de la legalidad, para variar. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pues bien, vamos a ver, lo primero tranquilizar a los vecinos y vecinas que asisten hoy al pleno, porque dadas sus manifestaciones bastante dramáticas, nada de que los proyectos de inversión penden de un hilo, pues yo ante todo quiero decir que eso no es así, y que los vecinos y vecinas pueden estar tranquilos, porque los compromisos que tiene esta Administración, que tiene el Ayuntamiento de Madrid, y por supuesto el Grupo Municipal Ahora Madrid, es cumplir con las necesidades y las demandas que manifiestan los vecinos y vecinas de nuestro distrito.

Es triste, es bastante triste, que el Grupo Popular, pero tampoco nos sorprende, se sumen a esta política de castigo al Ayuntamiento de Madrid, y por ende de ignorancia de las necesidades y demandas de la mayoría social, como le hemos dicho a ustedes en reiteradas ocasiones. Como bien sabe, presentamos nosotros un recurso judicial porque no estábamos de acuerdo con esos requerimientos, y bueno, estamos a la expectativa de la respuesta por parte de los de los tribunales, y también reiterar nuestro compromiso, porque ya lo dijimos cuando usted nos planteó esta misma pregunta, que aquello que habíamos comprometido en inversiones iba a ser financiado por vías de financiación alternativas, y es lo que estamos haciendo, para que ninguno de esos proyectos decaiga. Desde luego una cuestión que yo creo que deberíamos de tener también bastante clara es que esta ley que usted agita delante de nosotros y que perjudica de forma directa a muchos vecinos y vecinas de nuestro distrito de la ciudad de Madrid no contempla, o es una exigencia legal que no contemplaba que los ayuntamientos pudieran estar saneados, y el caso del Ayuntamiento de Madrid, que es un ayuntamiento saneado con un superávit de 1000 millones, y eso no encaja en esa arquitectura legal que ustedes construyeron. Una arquitectura legal para dejar sin oxígeno a los ayuntamientos y, por supuesto, a esa administración que es la más cercana a los ciudadanos. Teníamos efectivamente un requerimiento de 238 millones, a través de diferentes suplementos de crédito hemos cubierto hasta 404 millones, por lo tanto no hay ningún peligro, no corre peligro ninguno de los proyectos de inversión de este distrito ni de la ciudad de Madrid, porque el requerimiento, y supongo que usted podrá hacer los cálculos, era de 238 y nosotros lo hemos suplementado con 404



millones. Por tanto, reitero, no existe ningún riesgo para los Proyectos de inversión, y si además hablamos de las inversiones financieramente sostenibles del distrito Usera, todos y cada uno de los proyectos que presentamos se han aprobado en los plenos y bueno, yo creo que es algo de lo que deberíamos felicitarnos todos y todas, incluidos ustedes.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, señora presidenta. Bueno, eso de asegurar tajantemente a los vecinos que los proyectos se van a llevar a cabo es muy aventurado, por cuanto hay requerimientos de anulación y dependen más bien de sentencias judiciales en muchos casos, con lo cual yo no vendería de esa forma tan evidente lo que va a ocurrir. Muchas gracias.

PUNTO 20.- Pregunta nº 2017/956713, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cómo valora la Concejala-Presidenta su relación con los Grupos Municipales de la oposición durante todo el mandato?

El punto 20 es una pregunta retirada por el Grupo Municipal Socialista en sustitución de una moción de urgencia presentada.

PUNTO 21.- Pregunta nº 2017/0957663, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, una vez iniciado un nuevo curso académico ¿qué acciones se han llevado a cabo desde esta Junta de Distrito para la puesta en marcha del servicio de atención a alumnos/as con sanciones educativas de expulsión, propuesto por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en este Pleno el pasado mes de Junio y aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos?

Concejala Presidenta: Muy bien tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora presidenta, doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Pues sobre esta cuestión ya adelantamos información en el pleno de junio, pero bueno, podemos reiterar algunos de los elementos que ya anunciamos. Para principios del año 2018 está previsto que podamos tener ya contratado el Plan para la Promoción del Éxito Escolar, Prevención del Absentismo y Mejora de la convivencia en los centros educativos del distrito. Este Plan se va a financiar con fondos provenientes por un lado de los Planes de Barrio, el Fondo de Reequilibrio Territorial y el presupuesto ordinario por supuesto de la Junta de Distrito. Son actuaciones que se van a desarrollar tanto en infantil, primaria y secundaria y entre ellas se contempla también el servicio que proponían desde su grupo. El trámite del expediente lo hemos iniciado en el mes de julio, está ya en marcha y bueno, todavía por toda la tramitación que le queda, pues no ha llegado a la fase de licitación, pero desde luego esperamos, si todo marcha bien, que pueda dar comienzo en enero.



Tiene la palabra el portador de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora concejala presidenta. Bueno, me alegro de que nos informe, porque dice que ya nos lo ha adelantado en junio, pero en junio creo que la información que nos trasladó fue otra.

Recordar, para que todo el mundo o todos los presentes y las presentes lo tengamos claro, que se trata de un proposición aprobada en el pleno de junio de 2016, no de junio de 2017, por lo que ya han pasado 12,13,14,15,16 meses, durante los cuales se podía haber hecho algo. Nos comentó usted cuando preguntamos aquí que tenía planificada una reunión con las AMPAS, me consta que no, que no se ha llevado a cabo, las AMPAS están muy contentas, además cuando conocen esta medida, pero están un poco estupefactas algunas de ellas, ante el hecho de que no se haya realizado ninguna iniciativa. Nos anuncia usted ahora un nuevo Plan, perdón que no recuerdo el nombre, para ejecutar o desarrollar a partir de 2018, quizá el próximo curso académico ya los libros de texto puedan ser gratuitos en la Comunidad de Madrid, eso se ha aprobado en Asamblea, entonces ya no será necesario que se lleva a cabo esta medida a nivel municipal. Lo que sí le quería decir, ya no sé si como vocal, si como vecino, si como padre, si como madre, que creo que todos lo somos en algún momento. Los padres de Usera y las madres, los tutores legales de niños y niñas de Usera en edad obligatoria de escolarización, este año han vuelto a pagar sus libros de texto y su materiales escolares salvo algunas excepciones, la verdad que ejemplarizantes de algunas AMPAS vinculadas a algunos centros educativos donde los menores acceden o las menores a libros de texto, un servicio de préstamo gratuito, con el único condicionante, o digamos compromiso, de no estropearlos y si es así remplazarlos. La verdad es que la medida era barata, hablando claro, porque tampoco se puede decir de otra manera, vinculada a una temporalidad concreta, aceptamos una enmienda de su grupo o de su de su partido de Ahora Madrid Usera, la votamos por unanimidad y bueno, ha iniciado el curso escolar 12,13,14,15,16 meses después y yo he tenido que volver a pagarme los libros de mi hijo y mi mujer evidentemente, con ayuda de otros familiares, al igual que muchas familias de Usera. Entonces yo, cuando hablo con las AMPAS, me dicen que sería algo sencillo llevar a cabo la recogida en los centros escolares, pero que sí es cierto que si desde la corporación municipal o desde la Junta de Distrito se le facilitase la clasificación de los libros, un lugar donde dejarlos y el apoyo de un recurso humano temporal, que al final generaríamos un contrato de trabajo digno, no definitivo, no indefinido pero sí temporal y digno, vinculado a la Junta de Distrito, a la sección de educación para poder prestar este apoyo. Decir que si no somos capaces de desarrollar servicios tan sencillos, de tan bajo presupuesto y con tanto calado, tanto impacto social a corto plazo, pues podemos seguir instando a quien queramos y proponiendo lo que nos dé la gana, pero la realidad es que los vecinos y las vecinas, entre los cuales me incluyo, porque tengo la suerte de vivir en Usera, aunque no sea madrileño. Entonces creo que un servicio tan sencillo, con tanto impacto apoyado por las AMPAS, apoyado creo que por este Pleno de forma unánime. Pues usted dirá porque no lo lleva a cabo.

Concejala Presidenta: bueno, veo que no ha querido ni siquiera hablar del Plan en el cual estamos trabajando, se ha centrado en el tema de los libros de texto, supongo que usted tiene conocimiento que hemos sacado unas líneas de subvenciones, que se



publicó el pasado 30 de agosto, y que estamos ahora en fase de valoración de solicitudes, precisamente destinada a las ayudas para libros de texto, pero además cubriendo también material escolar fungible, tanto fungible como no fungible, para cualquier nivel educativo desde infantil hasta cuarto de la ESO. Esa línea de subvención se publicó y va a favorecer el que muchas familias pues puedan detraer el gasto, la inversión que hayan hecho del material escolar. Sí, decirle que desde luego, más allá de que nosotros tengamos intención de mejorar en todo lo posible en los servicios educativos, que para nosotros son esenciales, pues como siempre se olvida usted de las responsabilidades que recaen sobre la Administración competente, que es la Comunidad de Madrid, que es quien debería de llevar a cabo estos planes integrales de intervención en los centros que aborden problemas de absentismo, de acoso escolar etc. etc. así como otro tipo de cuestiones muy básicas, pero que tampoco cubren, por no hablar de las obras y del mantenimiento, pero sobre todo de las obras de infraestructura de los colegios públicos que se encuentran en un estado lamentable. Todas esas acciones, que son necesarias y que no son competencia municipal, sino que son competencia de la Comunidad de Madrid, pues no veo que ustedes les indignen demasiado, y con respecto al Plan del cual hablamos, a mí me parece que hemos dado un paso adelante, que es un plan trabajado además tanto con los directores como con la comunidad educativa en su conjunto, con los profesores, con la intervención también, por supuesto, y hay que agradecerlo, de la Jefa del Departamento de los Servicios Educación de esta Junta de Distrito, que ha hecho una labor encomiable por identificar las necesidades y por elaborar un plan de actuación, y eso requiere tiempo. No se saca de la manga de un día para otro, y además de tiempo, requería presupuesto, y afortunadamente hemos tenido los recursos humanos para hacerlo y el presupuesto para hacerlo, y es algo de lo cual se deberían de ustedes alegrar ¿por qué? el Plan del que se está hablando va a suponer la contratación de 14 licenciados en psicología para los centros de educación infantil y primaria, y 12 para los institutos de educación secundaria, dando cobertura de esta manera a todo el distrito. Entre los objetivos que van a abordar, por supuesto, es atender aquellos alumnos que pueden ser susceptibles de una expulsión con el fin de prevenir nuevas expulsiones, porque ese es el objetivo prioritario de la intervención de estos pedagogos y psicólogos que se incorporarían a los equipos con los que ya estamos trabajando la intervención social en el distrito también en los centros escolares. Así, también contaría con mediadores educativos interculturales, porque este aspecto también hay que atenderlo, y con la coordinación de todos estos recursos y del Centro de Salud entendemos que el Plan va a tener un alcance muy importante que va a favorecer desde luego el mejor aprovechamiento del alumnado de nuestro distrito, sobre todo aquel que es más vulnerable.



PUNTO 22.- Pregunta nº 2017/0957670, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, una vez iniciado un nuevo curso académico ¿qué acciones se han llevado a cabo desde esta Junta de Distrito para la puesta en marcha del servicio gratuito de recogida y préstamo de libros de texto de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, propuesto en este Pleno por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en mayo de 2016 y aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Concejala Presidenta. Pedir perdón por el lapsus, porque en la intervención anterior he contestado a las dos preguntas seguidas, lo cual al final como no hay mal que por bien no venga, pues nos permite enlazar al final. Hablamos de educación, le agradezco la respuesta y la concreción de las medidas a adoptar e implementar en el distrito respecto a un programa o plan que integre algo similar a un programa o un servicio para atender las sanciones educativas de expulsión, lo de los libros creo que ha quedado claro, usted no ha hecho nada, pero no pasa nada, porque el año que viene veremos cómo el Gobierno Regional implementa estos libros de texto gratuitos, veremos cómo lo implementa. Dicho esto, y disculpándome por el lapsus una vez más, insisten en que es una materia competencia de otra Administración, en este caso la autonómica, la Comunidad Madrid, yo es que a mí me pagan por representar a vecinos en el pleno de Usera, entonces tendré que venir aquí con actuaciones que en la mayoría de los casos entendemos que tengan aplicabilidad en el distrito, a ser posible, hay materias a veces que hay que elevar, pero poca fuerza podemos hacer y básicamente, si nos centramos en el distrito, quizás podamos hacer cosas que los vecinos puedan notar y sentir. Ha mencionado en su respuesta algo que yo creo que no es precisamente de lo que más pueda presumir, que es el tema de las obras en los centros escolares. Hay que darse un paseo o asistir a ciertos centros escolares para ver por qué mientras en verano no había ni escolares ni obras, pues en septiembre con el inicio de curso nos encontramos con escolares y con obras. Quizás sea un ejemplo de planificación. Poco más que decirle, este año ya ha habido que pagar los libros, esperemos que la Comunidad de Madrid el año que viene haga que no se paguen, a ver cómo lo implementan, insisto. Y bueno, respecto al programa de sanciones educativas, es una reivindicación de ciertas AMPAS que nosotros al final trajimos aquí, les ofrecimos que fuesen ellas quienes viniesen, pero prefirieron que fuéramos nosotros y poco más, gracias.

Concejala Presidenta: bueno, vamos a ver, ustedes por más que hagan un esfuerzo no se pueden desligar porque están completamente unidos a la gestión de la señora Cifuentes en la Comunidad de Madrid, son su muleta, son su sostén, son un surco, su paño de lágrimas cuando se encuentra con dificultades, por lo tanto no tienen ustedes dónde esconderse de lo que la señora Cifuentes tenga que responder, y bueno, por supuesto, la comunidad educativa ha señalado muy bien y perfectamente cuáles son sus fallos y desde luego su nulo interés por los colegios públicos, porque los concertados, como siempre, reciben una buena cantidad de dinero para cubrir su funcionamiento, pero no pasa así con los colegios públicos, y usted dice que no



podemos presumir de las obras, mire, estamos haciendo obras que no tendríamos por qué abordar porque son competencia y responsabilidad directa de la Comunidad de Madrid, así que su Grupo también debería de señalarle a la señora Cifuentes su responsabilidad en el mantenimiento de los centros educativos a todos los niveles, a todos los niveles, y por supuesto usted nos dice que no podemos presumir de las obras que hemos llevado a cabo, mire, gran parte de las obras que estamos realizando se financian con cargo a las inversiones financieramente sostenibles. Son aquellas obras que han ido con más retraso, como he explicado antes, porque el Gobierno Central quiere que sea así, porque el Gobierno Central del Partido Popular con el cual ustedes también tienen una relación de sostén y de muleta en el Gobierno Central, nos deja en la estacada a los municipios con ese tipo de vías de financiación, porque lógicamente no tiene el menor interés en que se utilicen en beneficio de la ciudadanía. Lo que pretenden es que ese remanente de dinero vaya como ha ido hasta ahora, a pagar la deuda, y cuando los municipios afrontan la gestión de lo público con otros criterios completamente distintos a una política austerraria, ya que es a lo que ustedes nos quisieran abocar, pues se nos ponen todas las trabas del mundo, entre ellas una aprobación tardía de las inversiones financieramente sostenibles, por no hablar de las limitaciones que el Texto Refundido de la Hacienda Local impone a este tipo de inversiones. Limitaciones que supongo usted conoce, pero son esas limitaciones las que tampoco nos permiten abordar otras obras que abordaríamos encantados en los colegios públicos, dada la completa inoperancia y el completo desinterés de la Comunidad de Madrid por los centros educativos. Claro que lo haríamos, como estamos asumiendo otras competencias que no son propias del Ayuntamiento de Madrid pero que las asumimos por unas cantidades superiores a los 400.000.000 € o sea, fíjese si no nos importa asumir competencias de otras administraciones, ya sean de la Comunidad de Madrid o del Estado, no tenemos ningún problema, lo que no queremos es que se nos imponga límites de carácter administrativo para poder abordar obras, como por ejemplo implementar un gimnasio en un centro educativo, poder colocar una pérgola donde hace falta, o una serie de obras de instalación que no podemos llevar a cabo por esas limitaciones que nos plantean las normas aprobadas por los diferentes gobiernos del Partido Popular, y para terminar decirle que aunque usted quiere dar a entender que no nos hemos preocupado de esta materia, yo tengo que decir que este plan de subvenciones que se ha publicado ya, se publicó en agosto, pues somos el único distrito que lo tiene, y estamos haciendo una política, creo yo, bastante beneficiosa que seguramente se va a sacar, se va a replicar en otros distritos de Madrid, porque habrá que ver en qué se concreta la famosa línea de subvención de los libros de texto de la Comunidad de Madrid, todavía está por ver que realmente pueda satisfacer las demandas y la necesidades de los ciudadanos. Está por ver, porque este año no se ha implementado ya que, igual que, usted plantea esto aquí, espero que lo esté reclamando, demandando y exigiendo en la Asamblea de Madrid, cómo es posible que no se haya implementado el acceso universal a los libros de texto en el curso 17-18, ¿nos lo podrían ustedes explicar?, dado que son sus socios de gobierno.

Tiene usted la palabra.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: pues muy breve, puntualizar que no es que yo no quiera entender,



simplemente, vengo aquí como representante público a manifestar hechos ciertos que usted quizás le interese menos. Me reitero en que yo no puedo reclamar nada en la Asamblea de Madrid, a mí me pagan los vecinos de Madrid, por representar a los vecinos de Usera, en el pleno de Usera, no en la Asamblea de Madrid, ya sé que usted puede, es más omnipresente que yo y puede estar a nivel nacional, a nivel autonómico, a nivel local, incluso podemos incluso en Cataluña, incluso Usera, incluso en Arganzuela e incluso en Vallecas, pero yo no tengo esa capacidad, y humildemente lo asumo. Dicen que el gobierno central, el gobierno autonómico les dejan en la estacada. Nosotros tres, y el grupo político al que representamos y millones de personas, estamos convencidos de que más allá de la acción de los gobiernos local y autonómico lo que realmente les deja en la estacada a ustedes es su incapacidad para gobernar, y sobre todo para gestionar, que eso es realmente una realidad y nada, aplaudir su solidaridad con competencias no propias. El hecho de que asuman en Usera, su gobierno, competencias de otras Administraciones está muy bien, y es de aplaudir, pero asuma las suyas, que ahí tiene los campos de fútbol del Alzola y de Orcasitas sin césped, y hay que anotar muchas carencias en el distrito Usera que sí son competencias suyas, y que en vez de gastarnos el dinero en asumir las competencias de la Comunidad de Madrid, asumamos las competencias del distrito Usera, que es para lo que a usted le pagan.

PUNTO 23.- Pregunta nº 2017/0957680, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer las medidas que se tienen previstas tomar ante el problema de aparcamiento que sufre el barrio de San Fermín con cada evento celebrado en la Caja Mágica.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, antes de dar por formulada la pregunta, quisiera hacer un par de comentarios, primero pedirla que se ajuste a los tiempos, podríamos entender que se exceda cuando da una respuesta completa a lo que se le pregunta, pero que se exceda de tiempo para no decir nada concreto, no entendemos mucho. Eso por un lado, y por otro, la ley está para cumplirse, el código penal entre los artículos 550 y 556 tipifica los delitos de atentado, resistencia y desobediencia a la autoridad y desórdenes públicos. Doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Muy bien, bueno ya no me queda claro sobre qué formulan ustedes su pregunta, si sobre el Código Penal y su articulado, o sobre la Caja Mágica, pero bueno, vamos a suponer que lo que le interesa son los problemas de aparcamiento de la Caja Mágica y no otra cosa. Durante los dos últimos meses hemos mantenido diversas reuniones con Madrid Destino, así como con el Área de Cultura y también con la Policía Municipal para analizar las medidas adicionales que podemos adoptar en la celebración de eventos de gran envergadura en la Caja Mágica. Somos conscientes de que se producen diversos problemas y por supuesto está en nuestra voluntad resolverlos.

Tiene usted la palabra.



D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si tiene alguna duda de la pregunta la puede usted leer, le había comentado que iba a hacer 2 apreciaciones antes. Nos gustaría que, puesto que actualmente se han empezado las obras, se ha vallado una parte, un descampado que hay al lado, se tengan en cuenta que muchos coches aparcaban allí en cualquier evento en la Caja Mágica y se tenga en cuenta eso, que ya no se va a aparcar allí y los vecinos lo van a sufrir más. Entonces, por favor, en los siguientes eventos tengan en cuenta eso, los coches que aparcen en la acera y los pasos de cebra que se haga algo al respecto. Gracias.

Concejala Presidenta: Pues bien, para avanzarles algunas de las medidas que estamos estudiando adoptar en relación con el buen uso de la Caja Mágica en la celebración de eventos, estamos valorando, por un lado obligar al promotor del evento a contratar lanzaderas para fortalecer unas alternativas claras del flujo, para mejorar el flujo de usuarios de la Caja Mágica, mejorar también porque hemos visto que es uno de los problemas, mejorar la señalización en los lugares cercanos a este equipamiento y también habilitar un corredor de carga y descarga, porque es verdad que de pasajeros que prevenga las aglomeraciones que se han venido dando, y es uno de los aspectos que más nos preocupa, esas aglomeraciones de usuarios, y estamos trabajando en medidas de estas características, así como la creación de un área de estacionamiento. Bueno, eso es algo que lo tenemos que seguir valorando, pero bueno, en cualquier caso lo que nos parece importante sobre todo es asegurar el desplazamiento de algunos de los asistentes a los grandes eventos a través de lanzaderas, pero que no perjudiquen a los residentes de la zona.

PUNTO 24.- Pregunta nº 2017/0957683, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer el nº de casos de acoso escolar contrastados en el Distrito de Usera a lo largo del curso académico 2016/7, así como las medidas adoptadas para su abordaje y los planes del gobierno de esta Junta de Distrito para la prevención de nuevos casos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora concejala presidenta. Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver, la información que solicitan ustedes y me reitero, porque las materias de educación están en ese sentido, reguladas de forma estricta, es competencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, quien además, y supongo que ustedes lo sabrán, es la responsable de elaborar las instrucciones para abordar este tipo de problemas en los centros educativos y determinar cuáles son las medidas de prevención tanto del acoso como la intervención que llevan a cabo los profesionales en los casos que se puedan detectar.

Tiene usted la palabra.



D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, no deja de sorprenderse, el primer miércoles de cada mes es un día de muchas sorpresas. Dice usted que es competencia de la Consejería de Educación, vale, no se lo vamos a discutir, pero nosotros trajimos aquí una proposición al pleno que se aprobó por unanimidad y algunas otras proposiciones vinculadas al acoso escolar que ni siquiera se han admitido al pleno, y lo que se esbozaba por su parte es que no se admitían a pleno porque era materia del Pleno Cibeles, y que ya se habían abordado allí y que se iba a poner en marcha un plan "xx xx, lo que sea". Entonces competencia de la Consejería de Educación, competencia de Cibeles, pero hay más, hasta donde yo sé, aquí desde esta Junta de Distrito, dentro de la sección de educación, se implementan medidas que dentro de otros programas al final también intentan paliar de alguna forma o intervenir o prevenir casos de acoso escolar y en todo caso, permita la redundancia, el hecho de decir que no es competencia de esta Junta y que es competencia de la Comunidad de Madrid, pues a usted o a ustedes que les gusta tanto instar no sé, lo cierto es que ustedes tienen datos y no los quiere facilitar, o en este caso podrían haber solicitado datos y ahí podría haberse contestado, pues no le puedo facilitar los datos, los he solicitado a la Consejería, pero no he recibido respuesta, incluso hasta puede aprovechar para meterse con el Gobierno de turno en la Consejería por no facilitar los datos, pero lo que dice es que es competencia de la Consejería y que no tiene los datos. Yo creo que a los vecinos y a las vecinas de Usera les gustaría conocer estos datos, porque realmente es un problema social importante. No creo que sea ajeno a nuestro distrito, donde además han pasado casos graves, y bueno, podría usted concretar un poco más. Aprovecho para que los vecinos lo sepan, para decir que, en un caso muy grave sucedido en Usera, donde principalmente se inculpó al director del centro, éste ha sido exonerado para que si la población no lo sabe, como a veces no se puede leer, pues es un hecho del que nos alegramos enormemente. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, me satisface escuchar que se alegran ustedes de la exoneración de responsabilidad del director, menos mal, afortunadamente. Bueno vamos a ver, le he aclarado que no es competencia del distrito porque evidentemente son datos que nosotros no manejamos ni siquiera, o sea, no me hagan ustedes gestos de incredulidad, y si no nos cree, pues haga usted la pregunta pertinente a través de su grupo político en la Asamblea de Madrid y pídale al Consejero los datos. También le digo, algo que hemos pedido de forma reiterada a la Consejería de Educación, datos de escolarización, que tampoco nos facilita al Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, hay una total y absoluta deslealtad de la administración de la Comunidad de Madrid para con el Ayuntamiento, porque ni siquiera cuando se le piden datos de escolarización los facilita, ni siquiera cuando se piden datos de escolarización es capaz de cooperar con el Ayuntamiento de Madrid la Consejería de Educación, muchísimo menos si estamos pidiendo datos de escolares víctimas de acoso. No, no tenemos esos datos, pídaselo usted a la señora Cifuentes porque no manejamos esa información, pero como sí nos preocupa la prevención es por ello que hemos desarrollado un plan en esa línea, un plan integral, que aborde asuntos relacionados con la prevención, con la violencia y con todos estos temas con el único objetivo de tener una escuela inclusiva, pero no son competencia directa de esta administración.



PUNTO 25.- Pregunta nº 2017/0957686, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer las actividades desarrolladas durante la semana de la movilidad en el Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias presidenta, ha pasado, creo que la 15^a semana de la movilidad europea en Madrid, la Celeste, una semana con menos humos y menos coches. A nivel de todo Madrid su fuerza ha sido bicis, paseos, prohibiciones a los coches y menos aparcamientos.

Como a los demás grupos políticos, al Grupo Municipal de Ciudadanos, no se nos ha convocado ha elaborar propuestas, ni se cuenta con nosotros para nada, por ello queremos saber las actividades que se han llevado a cabo en nuestro distrito a lo largo de esta semana. Gracias.

Concejala Presidenta: Bien, se han llevado a cabo algunas actividades que pasó a señalar en respuesta a su pregunta; en primer lugar un parking- day, el día 15 de septiembre. Es un evento de carácter participativo de creación de jardines efímeros en aparcamientos. En este caso hubo una actividad llevada a cabo por el colegio Puerto Rico dentro del programa Stars, que como saben es un programa que estará cofinanciado por la Unión Europea y que promociona los desplazamientos activos a la escuela.

Por otra parte, se desarrolló también una bicicletada a cargo de la peña Rogelio Hernández el día 17 de septiembre y el 30 de septiembre en la primera gran bicicletada en el distrito de Usera. Tiene usted la palabra.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias presidenta, pues de nuevo, esta respuesta nos demuestra, un poquito, la continuidad en el nepotismo hacia los suyos y la falta de diálogo y despotismo hacia los demás, con el que usted gobierna Usera.

Esta falta de diálogo y de comunicación ya la manifestamos hace un año, cuando en el marco de estas mismas actuaciones, le trasladamos que nos parecía insuficiente una sola actividad en el distrito, que tiene tantos problemas de movilidad y en el que raro es el pleno en que no tratamos cuestiones relacionadas para mejorar el transporte público.

Pues bien, este, el año pasado le dijimos que le tendíamos la mano para colaborar en la organización de estas actividades, con su falta de diálogo y falta de comunicación, no hemos tenido ningún contacto y este año me ha dicho tres. La última no la conocía, contaba con dos, tenemos dos más.

Lejos de todo esto, el único interés es prohibir el uso del coche y crear carriles bici más propios de una película de ciencia ficción que de las realidades de esta ciudad. Ante todo y sobre todo, la bicicleta, oiga, ¿se les ha ocurrido pensar que hay unos cuantos



ciudadanos y ciudadanas que no podemos utilizar la bicicleta por cuestiones físicas? Todo tiene que ser la bicicleta.

Desde luego también tiene que ser consciente de que nuestro distrito tiene muchísima necesidad de mejorar el transporte público, como acaba de reconocer con el tema de las lanzaderas desde Caja Mágica a no sé dónde, que no nos lo ha explicado.

Se les ocurre declarar la guerra al árbol y a los espacios verdes, que son el principal sumidero de gases en Madrid.

Ya se lo decía al principio, que terminemos con su mantra, siempre, de que si somos socios del gobierno y tal y cual, bueno esta vez vamos subiendo, antes éramos la muleta, ahora ya somos de sostén, a lo mejor mañana ya somos el collarín.

Pero bueno, volvemos al tema de los increíbles, el increíble Ahoramadrid, hace un momento nos dice que tienen, presume que tienen presupuestos y que saben gestionar bien, pero no arreglan los coles, ni ponen césped de los campos de fútbol que se necesitan.

Mire, sin hacer crítica sobre porqué el césped en la Plaza Mayor encima de piedra sí, y en el campo del Orcasitas no. Habrá podido observar, todo lo hemos visto, como la gente está a gusto, estaba a gusto en ese atisbo de bienestar que supuso esa efímera pradera que bien se respiraría y que a gusto jugarían nuestros niños en ese césped, pero no sólo si estuvieren en el campo del Orcasitas, sino también en los parques del distrito que, hoy por hoy, están secos y degradados.

Para terminar, informo que hay más emisores de contaminantes que el vehículo privado, hay mejores modos de gobernar al suyo, su gobierno unilateral, prohibidor impositivo y con falta de diálogo nos recuerda a lo que tanto critica, y por ello les digo que si alguien ha hecho gala de sus malos humos hasta ahora no han sido los coches, sino usted, revise su comportamiento nada dialogante y no pida lo que no da o dé lo que pide. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Y con respecto a las actividades que hemos desarrollado durante la Semana de la Movilidad, el objeto fundamental, aunque a ustedes a lo mejor el objeto le parezca pues muy limitado, el objeto de estas actividades van ante todo dirigidas a fomentar una movilidad sostenible y el uso de alternativas, por supuesto, al vehículo.

Y con respecto a otras cuestiones, claro que hemos contado con la participación de diferentes agentes sociales, antes lo he mencionado, la participación de los colegios, de los colegios que se han implicado en estas actividades, por un lado el Puerto Rico y también el Ciudad de Jaén ha sido determinante, y de la misma manera algunas entidades como la peña a la que he mencionado, la peña Rogelio Hernández, y por supuesto los servicios públicos del distrito, y hablo fundamentalmente de la Policía Municipal y del SAMUR, que nos ayudaron con la bicletada que se celebró el día 30 de septiembre y en la que participaron 70 personas.



De la misma manera, la bicicletada finalizó en el templete del parque Pradolongo donde les esperaba la orquesta Swing-Machine, esta orquesta a la que también debemos de agradecer su participación en las actividades, pues bueno, dinamizó el cierre de la bicicletada. De la misma forma, tuvimos también otra actuación, Brass Bang el Puntito Canalla en la explanada de la junta el día 17 de septiembre y la participación, para que no se me olvide, ninguna entidad, ningún colegio, del colegio Meseta de Orcasitas, que no lo he mencionado antes.

Desde luego la clave de esta semana es siempre la implicación del tejido asociativo del distrito. En el año anterior, es verdad que no conseguimos activar de forma suficiente la participación de los colegios, este año ha ido mucho mejor y desde luego nuestra expectativa es que el año que viene, este año han participado tres colegios, el año que viene se impliquen muchos más y, por tanto, el programa de actividades sea mucho más nutrido que el del 2017.

Bueno, agradecerles a todos ustedes su asistencia al pleno e invitarles a que asistan a al jueves, por ser el miércoles festivo, próximo del mes siguiente al pleno del distrito, siempre a las 6:00 de la tarde.

Finaliza la sesión a las veintiuna y veintiocho minutos y se abre un turno libre de intervención para los vecinos y vecinas que quieran manifestar alguna cuestión.

Madrid, 4 de Octubre de 2017

La Concejala Presidenta

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Carmen Gómez López